

Principales debates sobre el rol de Colombia en Naciones Unidas, en relación con las temáticas de seguridad, paz y desarrollo. Una revisión de Literatura

Karen Sofía López Ramírez

Trabajo para optar por el título de Politóloga

Dirigido por  
Felipe Jaramillo Ruiz

Pontificia Universidad Javeriana Cali  
Departamento de Ciencia Jurídica y Política  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Cali, noviembre 2024

## Tabla de contenido

<b><i>Agradecimientos</i></b> .....	<b>6</b>
<b><i>Introducción</i></b> .....	<b>7</b>
<b>Problema de investigación</b> .....	<b>8</b>
<b>Pregunta problema</b> .....	<b>9</b>
<b>Hipótesis</b> .....	<b>9</b>
<b>Objetivos</b> .....	<b>10</b>
<b>Objetivos específicos</b> .....	<b>10</b>
<b><i>Capítulo I: Marco teórico</i></b> .....	<b>11</b>
<b>Institucionalismo Neoliberal</b> .....	<b>11</b>
<b>Teoría de la Paz Democrática</b> .....	<b>11</b>
<b>Constructivismo</b> .....	<b>11</b>
<b>Realismo</b> .....	<b>12</b>
<b>Transnacionalismo</b> .....	<b>12</b>
<b>Derecho Internacional como Proceso de Decisiones</b> .....	<b>13</b>
<b><i>Capítulo II: Metodología</i></b> .....	<b>14</b>
<b>Diseño Metodológico</b> .....	<b>14</b>
<b>Estrategia de Búsqueda</b> .....	<b>14</b>
<b>Criterios de Inclusión y Exclusión</b> .....	<b>15</b>
Criterios de Inclusión.....	<b>15</b>
Criterios de Exclusión.....	<b>15</b>
<b>Procedimiento de Selección</b> .....	<b>16</b>
<b>Presentación de Resultados y Síntesis Crítica</b> .....	<b>17</b>
<b>Análisis de resultados</b> .....	<b>17</b>
<b><i>Capítulo 3 Hallazgos</i></b> .....	<b>19</b>
<b>Periodos o línea de tiempo de los hallazgos</b> .....	<b>19</b>
<b>Perspectiva teórica inicial</b> .....	<b>21</b>
<b>Temáticas principales halladas</b> .....	<b>22</b>
<b>Agencias de Naciones Unidas involucradas en los artículos</b> .....	<b>22</b>
<b>Contexto Nacional</b> .....	<b>25</b>
<b>Rol de Colombia</b> .....	<b>26</b>

<b>Enfoque de Política Exterior .....</b>	<b>27</b>
<b>Impacto en la Agenda ONU .....</b>	<b>30</b>
Justicia Transicional y Resolución de Conflictos.....	30
Seguridad Internacional .....	30
Derechos Humanos .....	30
Gobernanza y Desarrollo.....	31
Innovación Constitucional y Educación para la Paz .....	31
<b>Capítulo 4 Discusión .....</b>	<b>32</b>
<b>Teorías halladas de las relaciones internacionales.....</b>	<b>34</b>
Hallazgos y discusión acerca del Institucionalismo Neoliberal .....	34
Hallazgos y discusión acerca de la Teoría de la Paz Democrática .....	36
Hallazgos y discusión acerca del Constructivismo .....	37
Hallazgos y discusión acerca del Derecho Internacional (Escuela de New Haven) .....	39
Hallazgos y discusión acerca del Realismo .....	41
Hallazgos y discusión acerca del Transnacionalismo .....	42
Derecho Internacional Humanitario .....	44
<b>Colombia y su rol en el Consejo de Seguridad de la ONU .....</b>	<b>46</b>
Seguridad y Estabilidad Interna: Una Necesidad Constante .....	48
Compromiso con los Derechos Humanos en el Ámbito Internacional .....	50
Cooperación Internacional como Pilar de Política Exterior.....	53
Relación Estratégica con Estados Unidos: Implicaciones Realistas en la Política Exterior .....	55
El Papel de la ONU en la Implementación del Acuerdo de Paz de 2016 .....	56
<b>Capítulo 4: Conclusiones .....</b>	<b>58</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>62</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>69</b>

### Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> Teorías fundamentan la interpretación de los resultados .....	16
<b>Tabla 2</b> Matriz de análisis de resultados .....	17
<b>Tabla 3</b> Análisis de las fechas de publicación.....	19
<b>Tabla 4</b> Estrategias clave en el enfoque de política exterior de Colombia. ....	28
<b>Tabla 5</b> Colombia en el Consejo de Seguridad de la ONU.....	46

## Lista de Anexos

<b>Anexo A</b> Bases de Datos y Códigos de Búsqueda .....	69
<b>Anexo B</b> Matriz de Análisis de Artículos.....	70
<b>Anexo C</b> Matriz de Análisis de Teorías .....	84

## **Agradecimientos**

Con profunda estima y reconocimiento, extiendo mi más sincera gratitud a mi director de Trabajo de Grado, Felipe Jaramillo Ruiz. Su acompañamiento e inestimable orientación, han sido pilares fundamentales para el desarrollo del mismo. A mis profesores, quienes han contribuido de manera significativa y determinante en mi formación académica, gracias por compartir sus conocimientos y por fomentar en mí el desarrollo de un espíritu crítico e investigativo, que ha sido esencial para llegar hasta aquí.

A mis compañeros de clase y a todas aquellas personas que, de manera directa o indirecta, contribuyeron a la realización de este trabajo, así como por su colaboración y disposición en todo momento.

Finalmente, a mi pequeña Martina por ser el motor que me impulsa día a día. A todos ustedes, mi más profundo agradecimiento por su invaluable contribución en este viaje académico.

## Introducción

El rol de Colombia en Naciones Unidas (ONU) ha sido objeto de análisis desde diversas perspectivas, particularmente en temas de seguridad, paz y derechos humanos. Sin embargo, en la literatura existente, se presenta una visión fragmentada, limitada a contextos temporales específicos o a temas puntuales, sin lograr capturar de manera integral los debates teóricos y académicos que sustentan su participación en el sistema multilateral. En este contexto, surge la necesidad de analizar cómo las dinámicas internas de Colombia y las coyunturas internacionales han influido en su postura y en sus relaciones con la ONU, destacando las principales teorías que explican su comportamiento en el ámbito internacional.

A lo largo de su historia, Colombia ha desempeñado un papel activo en organismos multilaterales, destacándose por su participación en el Consejo de Seguridad, la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y su compromiso con la cooperación internacional. Este protagonismo, aunque consistente, ha sido moldeado por factores internos como el conflicto armado, la justicia transicional y los desafíos de gobernanza, así como por factores externos, como las presiones del sistema internacional y las relaciones estratégicas con actores globales como Estados Unidos. Estas dinámicas han llevado a Colombia a adoptar posturas pragmáticas que buscan equilibrar la estabilidad interna con la proyección de una imagen de responsabilidad en la esfera internacional (Montoya y Sánchez, 2023).

A nivel teórico se hace uso del Institucionalismo Neoliberal, la Teoría de la Paz Democrática, el Constructivismo, el Derecho Internacional (Escuela de New Haven), el Realismo el Transnacionalismo y el Derecho Internacional Humanitario. Estas aproximaciones permiten abordar el análisis desde distintas dimensiones, explorando no solo las interacciones entre

Colombia y los diversos organismos de la ONU, sino también los valores, normas y narrativas que han definido su posicionamiento global.

Esta investigación se enfoca en identificar los principales debates académicos y las teorías subyacentes sobre el rol de Colombia en Naciones Unidas, considerando su participación en temas estratégicos como la justicia transicional, la seguridad internacional y el desarrollo sostenible. Asimismo, se explora cómo estas interacciones han evolucionado en función de las coyunturas históricas y las prioridades políticas del país. De manera particular, se destacan las contribuciones de Colombia en foros como el Consejo de Seguridad, la OACNUDH y la UNESCO, evidenciando tanto sus logros como las tensiones inherentes a su relación con el sistema multilateral.

En este sentido, el presente estudio no solo pretende rellenar un poco el vacío en la literatura existente, sino también aportar una comprensión integral de cómo Colombia ha moldeado su política exterior y su interacción con la ONU, utilizando estos espacios como plataformas para consolidar su posición como un actor relevante en el ámbito global. Al analizar los debates teóricos y académicos, se espera ofrecer una visión más completa de las estrategias adoptadas por el país para enfrentar los retos contemporáneos del sistema internacional, destacando su capacidad para articular intereses nacionales en un contexto multilateral cada vez más complejo (Chicchón, 2024).

### **Problema de investigación**

El problema de investigación se enfoca en la falta de un análisis integral sobre el rol de Colombia en Naciones Unidas, particularmente en cuanto a los debates académicos y las perspectivas teóricas que fundamentan su participación. Aunque existen múltiples estudios que exploran aspectos específicos, como la seguridad (Rueda y Osorio, 2019), la paz (Betancur, 2016; Montoya y Sánchez, 2023) y los derechos humanos (González, 2021), la literatura actual presenta un enfoque fragmentado y limitado a contextos temporales o temáticos. No se cuenta con una

revisión sistemática que permita identificar las dinámicas teóricas recurrentes y los patrones en las interacciones entre Colombia y la ONU, lo que dificulta comprender cómo el contexto nacional y las coyunturas internacionales han moldeado su papel en el sistema multilateral.

Particularmente, la relación de Colombia con el Consejo de Seguridad y otros organismos de la ONU, como la OACNUDH y la UNESCO, ha estado influenciada por la búsqueda de estabilidad interna y su necesidad de legitimación internacional en temas como la justicia transicional y la cooperación para el desarrollo. Sin embargo, estas interacciones no han sido analizadas desde una perspectiva teórica que permita capturar su evolución histórica ni su impacto en el posicionamiento global del país. Este vacío teórico limita la capacidad de articular debates sobre la política exterior colombiana, sus aportes al multilateralismo y los desafíos que enfrenta en el sistema de Naciones Unidas.

Así, surge la necesidad de investigar de manera más profunda, los debates en torno al rol de Colombia y su participación dentro de este organismo, explorando de qué manera sus estrategias en temas como seguridad, paz, desarrollo sostenible y cooperación internacional se relacionan con teorías predominantes de las relaciones internacionales. A partir de esto, se aspira a aportar una visión más amplia sobre la influencia de Colombia en la ONU, destacando tanto los logros como las limitaciones de su participación en el ámbito multilateral.

### **Pregunta problema**

¿Cuáles son los principales debates académicos sobre el rol de Colombia en la ONU?

### **Hipótesis**

Los principales debates académicos han girado en torno a cómo Colombia ha utilizado su participación en Naciones Unidas para promover la justicia transicional, la seguridad internacional y el desarrollo sostenible, especialmente en el contexto del posconflicto y la implementación del

Acuerdo de Paz de 2016. Así mismo, la mayoría de los textos utilizan el institucionalismo neoliberal como perspectiva teórica predominante para explicar el rol de Colombia en la ONU, enfatizando cómo las instituciones internacionales facilitan la cooperación, legitiman procesos internos y refuerzan la posición del país en el sistema multilateral.

### **Objetivos**

Identificar los principales debates académicos sobre el rol de Colombia en la ONU, analizando sus enfoques teóricos y temáticos más relevantes.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las temáticas principales que han sido recurrentes en las investigaciones sobre el rol de Colombia en la ONU.
- Analizar cómo se utilizan las teorías de las relaciones internacionales para explicar la participación de Colombia en el sistema multilateral.
- Examinar el impacto del contexto político y social de Colombia en los debates académicos sobre su interacción con las Naciones Unidas.

## **Capítulo I: Marco teórico**

Para comprender la postura de Colombia en Naciones Unidas, es esencial explorar las perspectivas teóricas predominantes en la literatura de relaciones internacionales. Existen varios enfoques teóricos relevantes para este análisis, por ejemplo, el Institucionalismo Neoliberal, la Teoría de la Paz Democrática, el Constructivismo, el Derecho Internacional (Escuela de New Haven), el Realismo, el Transnacionalismo y el Derecho Internacional Humanitario.

### **Institucionalismo Neoliberal**

El institucionalismo neoliberal sostiene que las instituciones internacionales son fundamentales para reducir la incertidumbre y facilitar la cooperación entre los Estados en un entorno anárquico. Estas instituciones proporcionan información, establecen normas compartidas y monitorean el cumplimiento de acuerdos, lo que disminuye los costos de transacción y aumenta la confianza entre las partes. Además, en un mundo interdependiente, estas organizaciones ayudan a coordinar acciones colectivas que de otro modo serían difíciles de alcanzar. Robert Keohane es uno de los principales exponentes de esta teoría, destacando la importancia de las instituciones en la cooperación internacional (Keohane, 1984).

### **Teoría de la Paz Democrática**

La teoría de la paz democrática afirma que las democracias tienden a evitar conflictos entre sí debido a valores compartidos, procesos políticos inclusivos y mecanismos institucionales que priorizan la resolución pacífica de disputas. Este marco teórico enfatiza cómo los sistemas democráticos promueven la estabilidad internacional mediante la cooperación y el respeto por los derechos humanos. Michael Doyle ha sido un destacado defensor de esta teoría, analizando la relación entre regímenes democráticos y la paz (Doyle, 1983).

### **Constructivismo**

El constructivismo enfatiza que las normas, valores e identidades son elementos fundamentales para comprender las relaciones internacionales. Según esta perspectiva, los actores internacionales no solo están motivados por intereses materiales, sino también por las ideas y percepciones compartidas que moldean sus comportamientos. Las normas internacionales emergen como productos sociales que influyen en cómo los Estados se perciben y actúan en el sistema global. Alexander Wendt es uno de los principales teóricos del constructivismo, argumentando que “la anarquía es lo que los Estados hacen de ella” (Wendt, 1992, p.1).

### **Realismo**

Desde el realismo, se plantea que los Estados actúan principalmente para maximizar su seguridad y poder en un sistema internacional anárquico. Las relaciones internacionales se ven como un juego de suma cero donde los Estados compiten por recursos y ventajas estratégicas. Esta teoría subraya la importancia de las alianzas, el equilibrio de poder y las dinámicas de supervivencia en el comportamiento estatal. Hans Morgenthau es uno de los exponentes más destacados del realismo clásico, enfatizando la naturaleza conflictiva de la política internacional (Morgenthau, 1948).

### **Transnacionalismo**

El transnacionalismo reconoce la creciente importancia de los actores no estatales y las redes internacionales en las relaciones globales. Este enfoque destaca cómo las organizaciones internacionales, las ONG y otros actores transnacionales interactúan con los Estados para abordar problemas comunes, generando soluciones compartidas que trascienden las fronteras nacionales. Joseph Nye y Robert Keohane han contribuido significativamente a este enfoque, analizando la interdependencia compleja en la política mundial (Keohane y Nye, 1977).

### **Derecho Internacional como Proceso de Decisiones**

Este enfoque, desarrollado por la Escuela de New Haven, concibe el derecho internacional como un sistema dinámico en el que las normas se construyen y transforman mediante procesos de toma de decisiones en contextos específicos. Se presta especial atención a cómo los foros internacionales y las interacciones políticas influyen en la creación y adaptación de las normas jurídicas. Myres McDougal y Harold Lasswell son figuras centrales en este enfoque, proponiendo una visión del derecho internacional centrada en procesos y políticas (McDougal y Lasswell, 1943).

Al analizar la relación de Colombia con las Naciones Unidas, estas teorías proporcionan marcos interpretativos que permiten comprender las motivaciones, estrategias y comportamientos del Estado colombiano en el ámbito multilateral.

## **Capítulo II: Metodología**

Este capítulo describe el diseño metodológico utilizado en esta revisión de literatura, la cual busca analizar los principales debates sobre el rol de Colombia en Naciones Unidas. Este enfoque permite no solo una recopilación exhaustiva de información, sino también una reflexión crítica y sistemática sobre las contribuciones académicas existentes. A continuación, se presenta el proceso detallado seguido para realizar esta revisión, adaptado para maximizar la relevancia, coherencia y exhaustividad del análisis.

### **Diseño Metodológico**

La investigación sigue un diseño cualitativo de revisión de literatura, una metodología que permite revisar, comparar y sintetizar el conocimiento acumulado en torno a un tema académico específico, el cual identifica tanto vacíos como áreas de consenso en la literatura (Snyder, 2019). Este enfoque permite realizar una síntesis crítica que enriquece la comprensión del rol de Colombia en las Naciones Unidas.

Se optó por una revisión narrativa, dado que este tipo de revisión facilita una interpretación detallada y contextualizada del material, permitiendo no solo un análisis descriptivo, sino también un examen de los enfoques teóricos predominantes y de los temas emergentes en los debates académicos (Grant y Booth, 2009).

### **Estrategia de Búsqueda**

Para la identificación de literatura relevante, se empleó una estrategia de búsqueda en las siguientes bases de datos: Scopus, EBSCO y Google Escolar. Se siguió un enfoque sistemático, empleando operadores booleanos y un rango de palabras clave: "Colombia en Naciones Unidas", "Consejo de Seguridad ONU y Colombia", "Colombia política exterior y ONU", "Colombia y desarrollo sostenible ONU", "Colombia en derechos humanos y paz ONU".

Cada término de búsqueda fue seleccionado para abarcar los principales enfoques y temáticas relevantes en la relación entre Colombia y la ONU. Siguiendo la recomendación de Booth et al (2016), se mantuvo un registro detallado de los términos utilizados, las bases de datos consultadas y el número de resultados obtenidos, lo cual permitió organizar y sistematizar los estudios revisados, así como asegurar la reproducibilidad del proceso.

### **Criterios de Inclusión y Exclusión**

Para delimitar la selección de estudios, se establecieron criterios de inclusión y exclusión, asegurando la relevancia y actualidad de la literatura analizada.

#### ***Criterios de Inclusión***

- Publicaciones entre 2015 y 2023 para reflejar las coyunturas políticas y los desarrollos recientes en la relación Colombia-ONU.
- Documentos en inglés y español que aborden el rol de Colombia en la ONU.
- Estudios que exploren temas de seguridad, paz, derechos humanos, desarrollo sostenible y justicia transicional, en el contexto de la ONU.

#### ***Criterios de Exclusión***

- Artículos que no tengan una relación directa con Colombia.
- Estudios que mencionen a Colombia solo de forma tangencial.
- Estudios que mencionen la relación Colombia y la ONU solo de forma tangencial.
- Publicaciones centradas en aspectos económicos sin conexión con seguridad o política exterior.

Se priorizó la selección de estudios que no solo presentaran información descriptiva, sino también un análisis de la participación de Colombia en la ONU, lo cual permite una revisión crítica de la literatura.

### **Procedimiento de Selección**

El procedimiento de selección de los estudios siguió una metodología en tres fases, adaptada para asegurar la precisión de la revisión.

**Identificación:** Se recopilaron artículos mediante el uso de términos de búsqueda en las bases de datos seleccionadas.

**Evaluación:** A partir de los títulos y resúmenes, se evaluó la pertinencia de cada artículo, aplicando los criterios de inclusión y exclusión. Esta fase permitió eliminar documentos irrelevantes y enfocar el análisis en los estudios más pertinentes.

**Extracción de Datos:** Los artículos seleccionados se revisaron en profundidad, extrayendo datos relevantes y categorizándolos en una matriz de análisis (Snyder, 2019).

Sumado a lo anterior, se elaboró una tabla categorizando las principales teorías de las relaciones internacionales utilizadas en los textos revisados, vinculándolas con sus premisas fundamentales. Este esquema permitió analizar cómo estas teorías fundamentan la interpretación del papel de Colombia en distintos foros de la ONU.

**Tabla 1** *Teorías fundamentan la interpretación de los resultados*

<b>Teoría</b>	<b>Premisas Fundamentales</b>
Realismo	Interés nacional, equilibrio de poder, seguridad, supervivencia en un sistema anárquico.
Institucionalismo Neoliberal	Importancia de las instituciones para facilitar la cooperación, reducir incertidumbre, y monitorear acuerdos.

Teoría de la Paz Democrática	Democracias evitan conflictos armados entre sí, valores compartidos, mecanismos institucionales inclusivos.
Constructivismo	Normas sociales, identidad, valores compartidos, construcción social de la política global.
Derecho Internacional (New Haven)	Derecho como un proceso dinámico de toma de decisiones, interacción entre actores en foros autorizados.
Transnacionalismo	Interacción entre actores estatales y no estatales, redes globales, interdependencia compleja.
Derecho Internacional Humanitario (DIH)	Protección de personas en conflictos armados, normativas humanitarias, derechos de las víctimas.

Nota: *Elaboración propia.*

Durante la fase de extracción de datos, se registraron tanto la información descriptiva de cada estudio como las principales conclusiones y temas discutidos. Este enfoque asegura una organización meticulosa y facilita la identificación de patrones temáticos.

### **Presentación de Resultados y Síntesis Crítica**

La síntesis crítica se enfocó en analizar no solo las conclusiones de cada estudio, sino en contextualizarlas dentro del panorama general de la literatura. Esto incluye una discusión sobre los vacíos y limitaciones de los estudios analizados, permitiendo identificar áreas donde la investigación sobre el rol de Colombia en la ONU podría fortalecerse.

Esta metodología asegura que los resultados no solo describan la literatura existente, sino que también aporten una perspectiva crítica y comprensiva sobre los principales temas y debates.

### **Análisis de resultados**

En este escenario, las categorías de análisis al discurso académico sobre el tema son:

#### **Tabla 2**

*Matriz de análisis de resultados*

Categoría	Descripción
Fecha de Publicación	Año de publicación para identificar coyunturas políticas relevantes.
Perspectiva Teórica	Identificación de la teoría utilizada (e.g., realismo, liberalismo, constructivismo, etc.).

Temática Principal	Tema predominante en el documento (e.g., seguridad, paz, derechos humanos, desarrollo).
Agencia de Naciones Unidas	Agencias de la ONU involucradas (e.g., Consejo de Seguridad, PNUD, ACNUR, UNICEF, etc.).
Contexto Nacional	Relación del tema tratado con la situación política o social en Colombia.
Rol de Colombia	Descripción del papel o posición de Colombia en los debates.
Enfoque de Política Exterior	Si se aborda la postura de Colombia en relación a sus políticas exteriores generales.
Impacto en la Agenda ONU	Evaluación de cómo la postura de Colombia ha influido en decisiones o políticas de la ONU.

Nota: *Elaboración propia.*

En síntesis, esta fragmentación en la literatura sugiere la necesidad de una revisión que identifique las constantes y variables comunes en la relación entre Colombia y la ONU, más allá de los temas específicos o periodos concretos. Con la presente investigación, se busca responder a esta necesidad y por consiguiente, ofrecer una comprensión integral que permita visibilizar cómo los factores internos y externos moldean la participación de Colombia en la ONU, contribuyendo a definir su identidad y posicionamiento en el escenario global.

De esta manera, el análisis de los textos seleccionados se realizó a través de un ejercicio interpretativo que permitió identificar no solo las menciones explícitas a las teorías de las relaciones internacionales, sino también el uso implícito de sus premisas en los argumentos desarrollados por los autores. Este enfoque interpretativo tiene como base la identificación de categorías teóricas y la conexión de estas con los temas centrales de los debates académicos sobre el rol de Colombia en Naciones Unidas.

### Capítulo 3 Hallazgos

Tras la aplicación de los conceptos clave y códigos de búsqueda se halla un total de 205 Artículos en EBSCO, un total de 40 en ESCOPUS y 90 en Google Escolar. Después de la evaluación detallada y la aplicación de una segunda revisión con los criterios de inclusión y de exclusión se hace la selección de 28 artículos (ver análisis detallado en Anexo 1). La presente exposición de hallazgos se hace con base en la Tabla 1 o Matriz de análisis de resultados que analiza: la fecha de publicación, perspectiva teórica, la temática principal, la agencia de Naciones Unidas, el contexto nacional, el rol de Colombia, el enfoque de política exterior y el impacto en la agenda ONU (ver anexo A).

#### Periodos o línea de tiempo de los hallazgos

En primer lugar, se hace un análisis de las fechas de publicación de los artículos revisados pues esto permite identificar tendencias y coyunturas específicas en la relación de Colombia con las Naciones Unidas y su política exterior. Estas fechas reflejan períodos clave que contextualizan los enfoques y prioridades del país en diversos momentos históricos.

**Tabla 3** *Análisis de las fechas de publicación*

<b>Periodo</b>	<b>Temática</b>	<b>Artículos</b>	<b>Tendencia destacada</b>	<b>Importancia</b>
2015 – 2016	Acuerdo de Paz y su Impacto Inicial	Artículos como Betancur (2016), Hincapié y López (2015) y Herbolzheimer (2016) se publicaron en el contexto del cierre de las negociaciones de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC.	Enfoque en justicia transicional y derechos de las víctimas. Uso del marco normativo de la ONU para garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Paz	Este período marca el inicio del posconflicto en Colombia, donde la relación con Naciones Unidas jugó un rol central en la implementación de mecanismos de justicia transicional y verificación internacional.

2019 – 2020	Implementación y Retos del Posconflicto	Publicaciones como Pérez (2020), Badillo (2020) y Salazar (2019) coinciden con los desafíos en la implementación del Acuerdo de Paz y el aumento de críticas internas e internacionales.	Análisis de la justicia transicional desde la perspectiva de <u>derechos humanos.</u> Tensiones políticas internas frente a la legitimidad del Acuerdo.	Refleja un período de transición donde Colombia busca consolidar el posconflicto mientras enfrenta presiones internas y externas.
2021 - 2022	Reformas y Cooperación Multilateral	Artículos como Palma y Long (2022), Monsalve (2022), Perrone (2022) y Sala (2022) se publican en un momento donde Colombia refuerza su rol en la cooperación internacional.	Énfasis en <u>derechos humanos, educación y migración (e.g., crisis venezolana).</u> Uso de la diplomacia para proyectar liderazgo en la región y alinear políticas con la Agenda 2030.	Este período destaca un renovado compromiso de Colombia con los valores multilaterales, buscando fortalecer su imagen internacional.
2023	Evaluaciones Comparativas y Avances Teóricos	Artículos recientes como Fergusson et al. (2023) y Riascos (2023) se enfocan en análisis estructurales y teóricos sobre la gobernanza, las constituciones y las desigualdades.	Comparaciones históricas y estructurales entre <u>Estados Unidos y Colombia.</u> Uso de teorías avanzadas para comprender las dinámicas internas y externas.	Refleja un interés por evaluar el impacto histórico de las decisiones institucionales y su relevancia en el contexto contemporáneo.

Nota: *Elaboración propia.*

Las fechas de publicación de los artículos analizados coinciden con momentos clave en la historia reciente de Colombia, por ejemplo,

- 2015-2016: Punto de inflexión marcado por el Acuerdo de Paz.
- 2019-2020: Crisis en la implementación del Acuerdo, aumento de la polarización interna.

- 2021-2022: Fortalecimiento de la cooperación internacional y respuesta a crisis regionales.
- 2023: Evaluaciones de largo plazo y consolidación de lecciones aprendidas.

Estas coyunturas permiten observar una evolución en los temas prioritarios: desde el énfasis en la justicia transicional y los derechos humanos durante el posconflicto, hasta un enfoque en la cooperación internacional y las evaluaciones estructurales en años más recientes. Esta progresión refleja cómo los debates académicos y políticos responden a los contextos y necesidades del momento.

### **Perspectiva teórica inicial**

El documento muestra una integración ecléctica de enfoques teóricos que subrayan la complejidad de las dinámicas internacionales. Por ejemplo: Desde un enfoque realista, autores como Galindo y Aristizábal (2021) argumentan que Colombia utiliza su participación en la ONU para garantizar su seguridad nacional frente a amenazas transnacionales como el narcotráfico y el terrorismo. Este enfoque también aparece en Fergusson et al. (2023), quienes destacan cómo las desigualdades estructurales y las dinámicas de poder moldean el diseño de constituciones orientadas a equilibrar fuerzas internas "La participación de Colombia en la ONU responde a intereses estratégicos, particularmente en la lucha contra el terrorismo y otras amenazas transnacionales" (Galindo y Aristizábal, 2021, p. 120).

En contraste, el constructivismo tiene un papel importante en el análisis de las relaciones entre Colombia y la ONU. Monsalve (2022) sugiere que la diplomacia colombiana ha contribuido a construir una identidad internacional como un Estado comprometido con valores democráticos y sostenibles, mientras que Fergusson et al. (2023) destacan cómo las normas históricas moldean diseños constitucionales que toleran dinámicas de rebelión. Según Monsalve (2022), las

interacciones simbólicas en foros internacionales han proyectado una narrativa positiva de Colombia como líder regional en sostenibilidad y derechos humanos.

### **Temáticas principales halladas**

Los temas abordados reflejan una intersección entre seguridad, derechos humanos y justicia transicional. Algunos puntos clave incluyen a la Justicia Transicional y Derechos Humanos en se observa en autores como González (2021) y Betancur (2016) resaltan el papel de la ONU en la implementación de mecanismos de justicia transicional en Colombia. Estos esfuerzos han fortalecido la agenda global de derechos humanos al posicionar a Colombia como referente internacional "La ONU, a través de sus diferentes organismos, ha sistematizado experiencias y manuales para apoyar procesos de justicia transicional, incluyendo los casos de Colombia" (González, 2021, p. 10).

También aparece como una de las temáticas principales la Seguridad y Cooperación Multilateral, por ejemplo, Tickner (2016) señala que Colombia ha utilizado su experiencia en seguridad para exportar modelos de cooperación internacional, reforzando su posición como un actor clave en la lucha contra el crimen organizado.

### **Agencias de Naciones Unidas involucradas en los artículos**

El análisis de las agencias de Naciones Unidas involucradas en Colombia resalta el rol multifacético que estas instituciones desempeñan en temas de seguridad, justicia transicional, derechos humanos, y desarrollo. A continuación, se presenta un desglose de los hallazgos relevantes.

Se identifica el Consejo de Seguridad de la ONU que ha sido una pieza central en el apoyo al proceso de paz colombiano, particularmente como garante internacional del Acuerdo de Paz. Esto se evidenció en la resolución vinculante solicitada por Colombia para reforzar la

implementación de los acuerdos (Betancur, 2016). Su rol se extiende a debates sobre representación equitativa y democratización global, destacando la importancia de Colombia en la promoción de reformas multilaterales (Silva y Gener, 2020).

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) que genera un impacto en Derechos Humanos, debido a que esta oficina ha jugado un papel crucial en la documentación y monitoreo de violaciones de derechos humanos en Colombia. Según Salazar (2019), los informes de la OACNUDH entre 2003 y 2015 expusieron prácticas sistemáticas de violación de derechos, promoviendo reformas políticas internas. Además, lidera iniciativas como la educación en derechos humanos, alineada con la promoción de la paz y los valores democráticos en las instituciones educativas (Bautista, 2022).

Asimismo, la Misión de Verificación de la ONU que ha sido clave en supervisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes en el Acuerdo de Paz. Esto incluye el apoyo técnico en temas de justicia transicional y la reintegración de excombatientes (Chaparro, 2022).

El ACNUR y ONUDD en la atención a la crisis migratoria, puntualmente frente a la crisis migratoria venezolana y los desafíos del narcotráfico han sido abordados por agencias especializadas como el ACNUR y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Según Palma y Long (2022), Colombia ha liderado respuestas humanitarias regionales, consolidando su imagen como promotor de derechos y estabilidad regional.

También, la UNESCO en cuanto a Educación y Cultura de Paz. La UNESCO ha promovido programas educativos como el "Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos", apoyando a Colombia en la implementación de la Cátedra de la Paz y otras iniciativas de formación ciudadana (Bautista, 2022).

La Asamblea General con la participación multilateral, pues Colombia ha tenido un papel activo en la Asamblea General, utilizando este foro para promover la implementación de políticas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se ha destacado en debates sobre gobernanza global y cooperación para el desarrollo (Antolinez, 2015). Y algunas relatorías especiales donde se destacan los Derechos Indígenas y poblaciones vulnerables. La Relatoría Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas ha sido relevante en la mediación de conflictos relacionados con el extractivismo en territorios indígenas, como lo señala Perrone (2022).

**Los desafíos hallados tienen que ver con:**

- **Coordinación Interinstitucional:**

La ONU opera en Colombia a través de 26 agencias, programas y fondos, enfrentando desafíos en la coordinación y alineación de objetivos (Montoya y Sánchez, 2023, p. 11).

- **Democratización y Representación:**

- El Consejo de Seguridad ha sido objeto de debates sobre su representatividad, donde Colombia ha abogado por una democratización que refleje mejor los intereses de los países en desarrollo (Silva y Gener, 2020).

- **Monitoreo de Derechos Humanos:**

Las violaciones persistentes en Colombia subrayan la necesidad de fortalecer los mecanismos internacionales para garantizar la protección de derechos fundamentales (Salazar, 2019; Hincapié y López, 2015).

Así, se encuentra que el rol de las agencias de Naciones Unidas en Colombia ha sido crucial en temas de seguridad, justicia y desarrollo. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la representatividad y la efectividad de los mecanismos internacionales. Colombia continúa siendo un ejemplo de cómo las agencias de la ONU pueden influir en la transformación de un país en posconflicto, al tiempo que enfrenta limitaciones que reflejan las complejidades del sistema multilateral.

### **Contexto Nacional**

El contexto nacional resalta la situación política, social y económica de Colombia en diferentes momentos clave, marcados principalmente por el conflicto armado, el posconflicto y la implementación del Acuerdo de Paz. También incluye dinámicas más amplias como la crisis migratoria venezolana y los desafíos de desarrollo rural.

Por ejemplo, en relación con el conflicto armado y el posconflicto, Montoya y Sánchez (2023) enfatizan los retos sociopolíticos de la transición hacia la paz tras el Acuerdo de Paz con las FARC, enmarcando estos desafíos en la alta polarización interna que caracterizó al país. De forma complementaria, Betancur (2016) señala que la firma del Acuerdo de Paz ocurrió en un clima de alta polarización, agravado por el rechazo inicial en el plebiscito, lo cual generó tensiones internas que complicaron su implementación. Por su parte, Tickner (2016) analiza cómo el Estado colombiano utilizó su experiencia en seguridad para fortalecer su imagen internacional durante la transición hacia el posconflicto.

En el ámbito de los derechos humanos, González (2021) se enfoca en las políticas de reparación para las víctimas del conflicto, resaltando los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz. Mientras tanto, Salazar (2019) examina cómo las violaciones persistentes a los derechos

humanos durante el conflicto armado configuraron una crisis humanitaria que requería atención inmediata.

En cuanto a la crisis migratoria venezolana, Palma y Long (2022) destacan los desafíos derivados de la llegada masiva de migrantes venezolanos, subrayando su impacto en las políticas nacionales de Colombia y en la capacidad del país para gestionar esta situación desde una perspectiva humanitaria.

Por último, en términos de gobernanza y desarrollo rural, Riascos (2023) subraya la necesidad de consolidar políticas post-acuerdo enfocadas en la seguridad y el desarrollo rural, elementos esenciales para estabilizar al Estado y fortalecer su legitimidad en las zonas más afectadas por el conflicto.

### **Rol de Colombia**

El rol de Colombia en el ámbito internacional se define por su participación activa en organismos multilaterales, su capacidad para proyectar liderazgo en temas como justicia transicional y derechos humanos, y su uso de la diplomacia como herramienta estratégica.

En su papel como promotor de justicia transicional y paz, Betancur (2016) resalta cómo Colombia utilizó el derecho internacional para garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Paz, ampliando la protección legal internacional del proceso y fortaleciendo su legitimidad global (p. 189). Asimismo, González (2021) muestra a Colombia como un referente internacional en la implementación de mecanismos de justicia transicional, ofreciendo ejemplos prácticos que nutren la agenda global de derechos humanos y contribuyen al aprendizaje internacional en la materia (p. 10).

En términos de liderazgo regional y global, Tickner (2016) destaca el modelo colombiano en seguridad internacional como un ejemplo de éxito en la lucha contra el narcotráfico y el crimen

organizado, posicionando al país como un líder en la región y un aliado estratégico en temas de seguridad (p. 5). Palma y Long (2022), por su parte, señalan a Colombia como un representante de valores liberales en América Latina, liderando respuestas humanitarias y de seguridad frente a la crisis migratoria venezolana, reforzando su rol como un actor clave en el hemisferio.

En cuanto a su participación multilateral, Montoya y Sánchez (2023) reconocen a Colombia como un actor activo en la ONU, participando en la redacción de la Carta de las Naciones Unidas y desempeñándose como miembro del Consejo de Seguridad en varias ocasiones, lo que resalta su relevancia histórica en este foro internacional. Del mismo modo, Silva y Gener (2020) subrayan la participación de Colombia en debates sobre representación equitativa en el Consejo de Seguridad, contribuyendo a los esfuerzos por democratizar este órgano clave de la ONU.

Finalmente, Fergusson et al. (2023) destacan a Colombia como un modelo de innovación constitucional. Muestran cómo las constituciones colombianas han integrado dinámicas de conflicto como parte de su equilibrio institucional, permitiendo a Colombia presentarse como un ejemplo pragmático en el diseño de sistemas legales adaptados a contextos de desigualdad y conflicto. Esta capacidad de adaptación refuerza su imagen como un Estado que combina flexibilidad institucional con estabilidad política en contextos complejos.

### **Enfoque de Política Exterior**

El enfoque de política exterior de Colombia se caracteriza por su capacidad de adaptación a diversos contextos históricos y políticos, reflejando un equilibrio entre el cumplimiento de compromisos internacionales y la protección de sus intereses nacionales. A continuación, se analizan los principales componentes y estrategias que definen esta política.

**Legitimidad Internacional:** Colombia ha buscado reforzar su imagen internacional mediante compromisos con organismos multilaterales como Naciones Unidas. Este esfuerzo se evidenció en la garantía internacional del Acuerdo de Paz (Betancur, 2016).

**Diversificación de Alianzas:** A lo largo del tiempo, Colombia ha pasado de una alineación estratégica con Estados Unidos durante la Guerra Fría (Sala, 2022) a una diversificación de alianzas comerciales y multilaterales en los últimos años, promoviendo la cooperación Sur-Sur y triangular (Tickner, 2016).

**Justicia Transicional:** El país ha utilizado su experiencia en justicia transicional para posicionarse como referente global en derechos humanos, destacando la importancia de los mecanismos innovadores de reparación y reconciliación (González, 2021, p. 10).

**Gestión de Crisis Regionales:** La diplomacia colombiana ha jugado un papel crucial en la respuesta a la crisis migratoria venezolana, liderando estrategias humanitarias y de seguridad que han fortalecido su liderazgo regional (Palma y Long, 2022).

**Uso de la Seguridad como Herramienta Diplomática:** La experiencia colombiana en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado se ha proyectado como un modelo exportable, consolidando su influencia en la región (Tickner, 2016, p. 5). A continuación, se presenta un resumen del análisis mediante una tabla que organiza las estrategias clave en el enfoque de política exterior de Colombia.

**Tabla 4** *Estrategias clave en el enfoque de política exterior de Colombia.*

<b>Dimensión</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Ejemplo/Referencia</b>
Legitimidad Internacional	Garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Paz mediante resoluciones internacionales vinculantes.	Betancur (2016, p. 189)
Diversificación de Alianzas	Ampliar la cooperación con aliados regionales y globales, promoviendo la gobernanza global.	Chicchón (2024, p. 198); Rueda & Osorio (2019, p. 120)

Justicia Transicional	Uso de la justicia transicional como eje central para fortalecer la agenda de derechos humanos.	González (2021, p. 10)
Gestión de Crisis	Liderar respuestas humanitarias frente a crisis como la migración venezolana.	Palma y Long (2022)
Seguridad como Diplomacia	Exportar modelos de seguridad basados en la experiencia contra el crimen organizado.	Tickner (2016, p. 5)
Derecho Internacional	Participar en tratados internacionales para reforzar su integración en el sistema global.	Perrone (2022)
Educación y ODS	Promover la educación en derechos humanos alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Bautista (2022)

*Nota: Elaboración propia.*

Colombia ha buscado fortalecer su imagen internacional mediante estrategias performativas y el uso de experiencias internas para contribuir a debates globales. Fergusson et al. (2023). También destaca como la tolerancia hacia dinámicas de conflicto, podrían diferenciar al país en los foros internacionales.

No obstante, los retos persisten, incluyendo la necesidad de responder de manera más efectiva a las críticas internacionales sobre derechos humanos (Salazar, 2019) y de superar tensiones derivadas de tratados internacionales de inversión que priorizan a inversores sobre comunidades locales (Perrone, 2022).

De manera que, el enfoque de política exterior de Colombia demuestra un equilibrio entre la búsqueda de legitimidad internacional, la diversificación de alianzas y el aprovechamiento de su experiencia interna para liderar en temas de derechos humanos y seguridad. Sin embargo, la efectividad de este enfoque dependerá de su capacidad para superar desafíos estructurales internos y adaptarse a un contexto internacional cada vez más competitivo. La tabla presentada sintetiza los principales componentes estratégicos que sustentan esta política exterior.

## **Impacto en la Agenda ONU**

El impacto de Colombia en la agenda de la ONU se manifiesta en múltiples áreas que van desde la justicia transicional hasta la seguridad y los derechos humanos. A través de su participación activa en procesos multilaterales, Colombia ha contribuido significativamente al desarrollo de políticas internacionales y a la creación de precedentes en el derecho internacional.

### ***Justicia Transicional y Resolución de Conflictos***

Colombia ha sido un referente en la implementación de mecanismos de justicia transicional, lo que ha influido en la agenda global de la ONU. Según Betancur (2016), el estatus del Acuerdo de Paz como un "acuerdo especial" bajo el Derecho Internacional Humanitario (DIH) reforzó el rol de la ONU en la consolidación de la paz en Colombia y estableció precedentes que enriquecen el marco del derecho internacional (p. 189). Además, González (2021) destaca que la ONU ha sistematizado experiencias y manuales sobre justicia transicional basándose en el caso colombiano, contribuyendo al fortalecimiento de estos mecanismos en otros contextos globales (p. 10).

### ***Seguridad Internacional***

El rol de Colombia en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico ha aportado elementos significativos a los debates de la ONU sobre seguridad internacional. Tickner (2016) señala que la sostenibilidad de la cooperación internacional en seguridad sigue siendo un desafío, especialmente en términos de la absorción de las capacidades militares liberadas durante el posconflicto. No obstante, el reconocimiento de los retos de seguridad en Colombia ha servido como un ejemplo global, permitiendo que el país contribuya a la narrativa de éxito en el combate al crimen organizado y a la estabilidad regional.

### ***Derechos Humanos***

La situación de derechos humanos en Colombia ha generado tanto preocupaciones como avances significativos en la agenda de la ONU. Salazar (2019) señala cómo los informes internacionales sobre violaciones persistentes en el contexto del conflicto armado se han utilizado como guías para reformas internas. Además, Montoya y Sánchez (2023) subrayan que la ONU, mediante el UNDAF (Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible), ha logrado avances en la construcción de paz y sostenibilidad, aunque persisten desafíos en su implementación. Este caso evidencia las dificultades de aplicar medidas internacionales efectivas en países con instituciones frágiles.

### ***Gobernanza y Desarrollo***

En términos de gobernanza, el posicionamiento de Colombia como actor clave en cooperación internacional ha impactado positivamente su percepción en la ONU. Rueda y Osorio (2019) destacan cómo este enfoque ha permitido a Colombia mejorar su influencia diplomática en los debates multilaterales, como los relacionados con la democratización del Consejo de Seguridad (p. 121). Asimismo, el país ha contribuido al fortalecimiento de la gobernanza en áreas rurales, vinculando estos avances con la sostenibilidad del proceso de paz (Montoya y Sánchez, 2023).

### ***Innovación Constitucional y Educación para la Paz***

Fergusson et al. (2023) sugieren que el enfoque pragmático de las constituciones colombianas podría influir en las recomendaciones de la ONU sobre el diseño institucional en contextos de postconflicto, especialmente en países con alta desigualdad. De manera similar, Bautista (2022) evidencia cómo los avances en Educación en Derechos Humanos (EDH) en Colombia contribuyen al discurso internacional sobre educación para la paz y los derechos humanos, ofreciendo un caso de estudio valioso para otras naciones.

### ***Retos y Limitaciones***

Aunque Colombia ha logrado avances significativos en temas como la justicia transicional y la seguridad, persisten retos en áreas como la protección de comunidades locales afectadas por proyectos extractivos y el fortalecimiento de las normas internacionales de derechos humanos. Perrone (2022) expone las limitaciones del sistema internacional en la defensa de estas comunidades, destacando la necesidad de un mayor compromiso de la ONU para enfrentar estas problemáticas.

Como se puede leer, el impacto de Colombia en la agenda de la ONU es multidimensional, abarcando desde su contribución a la justicia transicional y los derechos humanos hasta su influencia en debates sobre seguridad y gobernanza. Sin embargo, el país enfrenta retos significativos para garantizar la sostenibilidad de sus contribuciones y superar las tensiones internas que limitan su capacidad para implementar completamente las políticas derivadas de su interacción con la ONU. Este enfoque histórico e institucional establece a Colombia como un ejemplo valioso, pero también como un recordatorio de los desafíos que enfrentan los países en desarrollo en el escenario multilateral.

#### **Capítulo 4 Discusión**

El presente capítulo tiene como objetivo principal, analizar los hallazgos derivados de la revisión documental que integra un marco teórico diverso. Este análisis está basado en el estudio

de 28 artículos seleccionados tras un proceso de filtración y evaluación, los cuales abordan desde diversas perspectivas, la relación de Colombia con las Naciones Unidas, especialmente en el contexto del posconflicto y la implementación del Acuerdo de Paz. Los resultados se estructuran en torno a elementos clave, como las coyunturas históricas, el enfoque teórico, las temáticas principales, las agencias de Naciones Unidas involucradas, el impacto en la agenda ONU y la posición de Colombia en el escenario internacional (ver anexos A Y B).

El análisis se enmarca en una línea de tiempo que evidencia cómo las prioridades y estrategias de política exterior de Colombia han evolucionado en respuesta a cambios políticos, sociales y económicos. Este enfoque permite entender el desarrollo de las dinámicas internacionales de Colombia desde el fortalecimiento de la justicia transicional y los derechos humanos hasta su papel como actor clave en temas de seguridad, gobernanza y educación. Asimismo, se integra un enfoque teórico ecléctico que incluye teorías como el institucionalismo neoliberal, el constructivismo, el realismo y el derecho internacional, entre otros, lo que enriquece la discusión sobre los roles y aportes del país en la ONU.

En este contexto, se analizarán los principales retos y aportes de Colombia en temas como la cooperación internacional, la seguridad global, los derechos humanos y la justicia transicional, destacando el papel de las agencias de Naciones Unidas como el Consejo de Seguridad, la OACNUDH, la UNESCO y ACNUR. Finalmente, se abordará cómo las estrategias de política exterior de Colombia han sido influenciadas por las dinámicas internas del conflicto y el posconflicto, posicionándose como un referente regional en la implementación de acuerdos de paz y en la promoción de valores democráticos en el sistema multilateral.

## Teorías halladas de las relaciones internacionales

### *Hallazgos y discusión acerca del Institucionalismo Neoliberal*

El institucionalismo neoliberal, como teoría de las relaciones internacionales, subraya el papel de las instituciones internacionales en la promoción de la cooperación entre los Estados, incluso en escenarios de desconfianza mutua. En el caso de Colombia, esta perspectiva teórica permite entender cómo el país ha aprovechado los marcos institucionales internacionales para abordar desafíos relacionados con el posconflicto, los conflictos marítimos y la seguridad global, consolidando su posición en el sistema multilateral. Montoya y Sánchez (2023) emplean esta teoría para analizar el papel de la ONU en Colombia, destacando cómo las instituciones internacionales permiten superar incertidumbres y coordinar acciones en áreas clave como la justicia transicional y los derechos humanos (p. 12). En este sentido, las instituciones internacionales no solo han servido como plataformas para la cooperación externa, sino también como espacios de legitimación para las políticas internas del país.

Sánchez (2015) resalta el papel de la ONU en el fortalecimiento de la cooperación internacional durante el posconflicto colombiano, señalando que estas instituciones multilaterales proporcionan marcos normativos y técnicos esenciales para la implementación de políticas de paz y reconciliación. De manera similar, Rueda y Osorio (2019) analizan cómo la participación de Colombia en organismos internacionales ha permitido al país fortalecer sus relaciones multilaterales, promoviendo la interdependencia y reduciendo los costos de transacción. Estos autores enfatizan que la pertenencia a estas instituciones ha facilitado la diversificación de alianzas estratégicas, ofreciendo a Colombia mayores niveles de autonomía en el escenario global (p. 121). Por su parte, González et al. (2017) complementan este análisis al destacar que las plataformas

multilaterales han sido utilizadas por Colombia para proyectar una imagen de relevancia internacional, consolidando su posición como un actor clave.

En términos más específicos, Vega et al. (2018) exploran cómo la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ha impactado positivamente a Colombia, estableciendo normas internacionales que fomentan la cooperación marítima y contribuyen a la gestión de recursos compartidos. Esta perspectiva se amplía con el análisis de Palma y Long (2022), quienes argumentan que Colombia se ha desempeñado como un "buen miembro" del Orden Internacional Liberal, utilizando las instituciones multilaterales para ganar relevancia y proyectar estabilidad en la arena internacional. Según estos autores, las instituciones multilaterales no solo refuerzan la posición internacional de los Estados pequeños, sino que también les permiten maximizar sus beneficios en áreas estratégicas.

Desde una perspectiva interna, Fergusson et al. (2023) analizan cómo las constituciones colombianas han servido como marcos institucionales que facilitan la cooperación política entre actores en conflicto. Estos marcos legales han permitido canalizar tensiones hacia soluciones políticas, demostrando que los principios del institucionalismo neoliberal pueden aplicarse también en dinámicas nacionales. Asimismo, Riascos (2023) subraya la importancia de diseñar políticas estratégicas que alineen los intereses nacionales con las estructuras internacionales, fortaleciendo la capacidad de Colombia para integrarse efectivamente en el sistema global.

De manera que, el análisis desde el institucionalismo neoliberal resalta cómo Colombia ha utilizado las instituciones internacionales para abordar desafíos clave y promover la cooperación en áreas estratégicas. Estas instituciones han proporcionado herramientas esenciales para superar incertidumbres, maximizar beneficios y fortalecer la posición de Colombia tanto en el escenario internacional como en su gobernanza interna. A través de estas estrategias, el país ha demostrado

su capacidad para integrar intereses nacionales en el marco de estructuras globales, consolidándose como un referente en el sistema multilateral.

### *Hallazgos y discusión acerca de la Teoría de la Paz Democrática*

La teoría de la paz democrática sostiene que las democracias tienden a evitar conflictos armados entre sí debido a sus valores compartidos, instituciones políticas inclusivas y la preferencia por mecanismos de resolución pacífica de disputas. En el contexto de Colombia, esta teoría ha sido utilizada para analizar el papel de la democracia y la cooperación internacional en la consolidación de la paz tras el acuerdo con las FARC. Montoya y Sánchez (2023) aplican esta perspectiva para explorar cómo la ONU ha contribuido a la construcción de paz en Colombia, enfatizando que las democracias comparten valores que facilitan la cooperación en foros multilaterales, incluso en contextos posconflicto.

Sánchez (2015) aborda el papel de la ONU en consolidar la paz en un contexto democrático tras el Acuerdo de Paz, destacando que las instituciones internacionales refuerzan los valores democráticos mediante la implementación de políticas inclusivas y el fortalecimiento del derecho a la reconciliación. De manera complementaria, Pérez (2020) señala que la cooperación internacional en el proceso de paz colombiano ha sido clave para reforzar valores democráticos como la justicia transicional, lo cual ha permitido consolidar un marco normativo alineado con los principios de la teoría de la paz democrática.

Se analiza cómo la comunidad internacional, incluida la ONU, ha apoyado la implementación del Acuerdo de Paz, argumentando que el éxito de la política exterior colombiana está intrínsecamente ligado a la consolidación de la democracia interna. Este enfoque resalta que los procesos democráticos internos no solo benefician la estabilidad nacional, sino que también proyectan una imagen de legitimidad en la esfera internacional. Según Badillo, la justicia

transicional desempeña un papel crucial en este contexto, fortaleciendo valores democráticos como el derecho a la verdad y la reconciliación.

Chaparro (2022) refuerza esta idea al resaltar que los procesos de justicia transicional en Colombia han promovido la construcción de paz a través de la implementación de valores democráticos, permitiendo una reconciliación más profunda entre las partes involucradas en el conflicto. Asimismo, Montoya y Sánchez (2023) argumentan que la cooperación internacional en el marco de la ONU ha servido para fortalecer estos valores, creando un entorno favorable para la sostenibilidad de la paz en el país.

Así, la teoría de la paz democrática proporciona un marco valioso para comprender cómo la cooperación internacional y los valores democráticos han influido en la consolidación de la paz en Colombia. A través del apoyo de la ONU y otros actores internacionales, el país ha avanzado en la construcción de un modelo de justicia transicional y reconciliación que refuerza su democracia interna y proyecta una imagen de estabilidad en el ámbito internacional. Este análisis destaca la importancia de las democracias y su capacidad para transformar contextos de conflicto en escenarios de paz sostenible.

### ***Hallazgos y discusión acerca del Constructivismo***

El constructivismo, como teoría de las relaciones internacionales, se centra en cómo las normas, valores e identidades influyen en el comportamiento de los actores internacionales y en la configuración de las instituciones. En el caso de Colombia, esta perspectiva permite entender cómo el país ha construido su identidad internacional en torno a valores como la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, al mismo tiempo que moldea las prácticas internacionales a través de sus experiencias y narrativas.

Chicchón (2024) alude a una perspectiva constructivista al analizar la interacción entre política y derecho internacional, destacando cómo las normas internacionales son creadas y moldeadas en foros autorizados como la ONU. Según el autor, estas normas no son estáticas, sino que reflejan procesos sociales y culturales que influyen en las decisiones internacionales (p. 198). De manera complementaria, Monsalve (2022) examina cómo Colombia utiliza la diplomacia para proyectar una identidad internacional centrada en su compromiso con la paz y el desarrollo sostenible. Esto refuerza la narrativa de Colombia como un actor comprometido con los valores globales.

Tickner (2016) destaca cómo Colombia exporta seguridad como parte de la construcción de su identidad regional. Este enfoque muestra cómo el país ha utilizado sus experiencias internas en la lucha contra el crimen organizado para proyectar un liderazgo regional y consolidar su posición como un actor confiable. De manera similar, Palma y Long (2022) abordan la "performatividad" de la política exterior colombiana, resaltando cómo las narrativas construidas socialmente legitiman su pertenencia al Orden Internacional Liberal y fortalecen su imagen internacional.

Desde una perspectiva normativa, Herbolzheimer (2016) analiza cómo el proceso de paz colombiano construyó marcos innovadores que han redefinido las prácticas de resolución de conflictos en la comunidad internacional. Este proceso no solo estableció precedentes en la justicia transicional, sino que también promovió valores como el derecho a la verdad y la reconciliación, influyendo en la configuración de políticas globales de paz. De manera similar, Herrera (2020) aborda cómo la narrativa de los derechos humanos se construye socialmente como un elemento clave en la política pública, lo que refuerza la importancia de integrar estas normas en las estrategias de gobernanza.

En el ámbito educativo, Bautista (2022) destaca la educación en derechos humanos como un proceso de construcción social que busca transformar las sociedades mediante el aprendizaje colectivo. Este enfoque se alinea con la visión constructivista de que las instituciones y las prácticas se moldean a partir de valores compartidos y procesos sociales.

Por último, Fergusson et al. (2023) resaltan cómo las normas históricas y culturales han influido en el diseño constitucional en Colombia, reflejando un enfoque pragmático que reconoce la existencia de movimientos rebeldes como parte del panorama político. Este legado de desigualdad y conflictos internos dio lugar a una estructura constitucional que busca integrar a los actores armados en procesos políticos, evitando la erradicación absoluta de la rebelión y promoviendo la reconciliación.

Se concluye que, el constructivismo ofrece un marco valioso para entender cómo Colombia ha utilizado las normas internacionales, las narrativas sociales y las identidades compartidas para construir su posición en el sistema internacional. Desde la proyección de valores democráticos hasta la redefinición de prácticas globales en derechos humanos y justicia transicional, el caso colombiano ilustra cómo las normas y valores construidos socialmente pueden influir en la política global y en la configuración de instituciones más inclusivas y representativas.

### ***Hallazgos y discusión acerca del Derecho Internacional (Escuela de New Haven)***

El enfoque del Derecho Internacional desarrollado por la Escuela de New Haven, conceptualiza el derecho internacional como un sistema dinámico donde las normas no son estáticas, sino moldeadas por decisiones políticas en contextos específicos y foros autorizados. Este marco teórico permite analizar cómo los Estados y actores internacionales interactúan para resolver conflictos y establecer marcos legales adaptativos. Chicchón (2024) utiliza esta

perspectiva para explorar la interacción entre política y derecho en la ONU, subrayando que las normas internacionales reflejan decisiones políticas dinámicas en los contextos multilaterales.

Vega et al. (2018) aplican esta teoría al analizar cómo las decisiones jurídicas relacionadas con la Convención del Derecho del Mar han influido en la política marítima de Colombia. Estas decisiones no solo refuerzan el marco jurídico global, sino que también permiten la adaptación de las políticas nacionales a las normas internacionales. De manera complementaria, Silva y Gener (2020) discuten la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU como un proceso dinámico que refleja principios democráticos y legales, destacando la importancia de las decisiones colectivas en este órgano clave.

En el ámbito del posconflicto, Chaparro (2022) enfatiza que los mecanismos de justicia transicional en Colombia están profundamente fundamentados en el Derecho Internacional Humanitario (DIH), priorizando los derechos de las víctimas. Este enfoque demuestra cómo las decisiones internacionales han influido en la construcción de un marco legal para la reconciliación y la reparación.

Por otro lado, Fergusson et al. (2023) analizan cómo los procesos de diseño constitucional en Colombia y Estados Unidos se configuran en respuesta a contextos históricos y sociopolíticos específicos. En Colombia, la incorporación de tolerancia hacia la rebelión en las constituciones refleja decisiones jurídicas estratégicas destinadas a evitar mayores escaladas de violencia y mantener un equilibrio político en una sociedad desigual. Este análisis resalta cómo las normas jurídicas son adaptativas y reflejan compromisos políticos dinámicos entre actores en conflicto.

En resumen, el marco del Derecho Internacional permite comprender cómo las normas internacionales y las decisiones jurídicas evolucionan en función de los contextos y las dinámicas políticas. En el caso colombiano, este enfoque evidencia cómo las decisiones multilaterales y

nacionales han contribuido a la adaptación de las políticas públicas y los marcos normativos en áreas como la justicia transicional, la gobernanza constitucional y la política marítima.

### *Hallazgos y discusión acerca del Realismo*

El realismo, como teoría de las relaciones internacionales, sostiene que los Estados actúan de manera racional para garantizar su supervivencia en un sistema internacional anárquico, priorizando sus intereses nacionales y el equilibrio de poder. En el caso de Colombia, esta perspectiva explica cómo el país ha utilizado su política exterior y sus alianzas estratégicas para abordar desafíos internos y fortalecer su posición en el sistema internacional.

Tickner (2016) aborda implícitamente elementos del realismo al analizar cómo Colombia ha utilizado la exportación de seguridad y la cooperación internacional para promover sus intereses nacionales. Este enfoque no solo refuerza sus alianzas estratégicas, particularmente con Estados Unidos, sino que también le permite ganar influencia en el sistema global mediante la proyección de poder en temas de seguridad regional (p. 5). De manera similar, Galindo y Aristizábal (2021) destacan cómo Colombia prioriza su seguridad nacional al utilizar la ONU como una herramienta clave para enfrentar amenazas como el narcotráfico y el terrorismo, reafirmando su rol como un actor estratégico en la región.

Desde una perspectiva histórica, Sala (2022) analiza el impacto de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en América Latina, destacando cómo esta priorizó los intereses de seguridad nacional sobre los derechos humanos en Colombia y otros países. Este enfoque refleja las tensiones inherentes en las políticas realistas, donde el equilibrio de poder y la estabilidad interna se privilegian por encima de principios normativos, adaptándose a las dinámicas de poder promovidas por actores internacionales como Estados Unidos.

Silva y Gener (2020) discuten la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU como un proceso que, aunque dinámico, refleja principios realistas en la forma en que los Estados buscan maximizar su representación e influencia en este órgano clave. Por otro lado, describe cómo Colombia utilizó su política exterior para proteger el Acuerdo de Paz frente a críticas internas e internacionales, adoptando una postura pragmática para garantizar su estabilidad y legitimidad en el escenario internacional.

En un contexto interno, Fergusson et al. (2023) aplican una lógica realista al analizar cómo las desigualdades estructurales y los conflictos internos han llevado a Colombia a adoptar estrategias constitucionales pragmáticas. Este enfoque incluye aceptar ciertas dinámicas de rebelión como parte de un equilibrio de poder interno necesario para mantener la estabilidad. Por ejemplo, las constituciones colombianas han integrado un grado de tolerancia hacia las rebeliones para minimizar los costos del conflicto armado y evitar una desestabilización completa.

Como se puede leer, la teoría realista proporciona un marco útil para comprender cómo Colombia ha manejado sus prioridades de seguridad y sus relaciones internacionales. A través de estrategias como la exportación de seguridad, el fortalecimiento de alianzas estratégicas y la adaptación de sus políticas internas, el país ha buscado maximizar sus intereses en un sistema internacional competitivo y anárquico. Este enfoque resalta la capacidad del Estado colombiano para equilibrar las presiones internas y externas mientras busca garantizar su estabilidad y relevancia global.

### ***Hallazgos y discusión acerca del Transnacionalismo***

El transnacionalismo, como perspectiva en las relaciones internacionales, enfatiza la creciente interdependencia y complejidad de las interacciones globales, donde los Estados no son los únicos actores relevantes, sino que también participan actores no estatales, redes

transnacionales e instituciones multilaterales. Este enfoque permite analizar cómo Colombia interactúa tanto a nivel estatal como con organizaciones internacionales y actores transnacionales, adaptándose a las dinámicas de un mundo globalizado.

Rueda y Osorio (2019) destacan que el paradigma transnacional es fundamental para entender cómo Colombia se inserta en el sistema global, interactuando con actores estatales y no estatales en la promoción de cooperación regional e internacional (p. 121). En esta línea, Antolínez (2015) analiza cómo el país ha adoptado un enfoque multilateral a través de su participación en la ONU y la OEA, promoviendo la integración regional como estrategia para abordar desafíos globales y fortalecer su influencia.

Herbolzheimer (2016) aborda la interacción transnacional en el diseño del Acuerdo de Paz colombiano, destacando cómo las lecciones aprendidas de otros procesos de paz internacionales influyeron en su formulación. Este enfoque subraya la importancia de las redes globales de conocimiento y experiencia en la construcción de soluciones locales efectivas. Palma y Long (2022) complementan este análisis al examinar la intersección en las políticas internas y externas de Colombia en temas como la migración venezolana y la lucha contra las drogas, mostrando cómo las dinámicas transnacionales impactan tanto en las decisiones nacionales como en la cooperación internacional.

Desde una perspectiva crítica, Perrone (2022) analiza cómo los tratados de inversión transnacionales afectan a las comunidades locales, señalando tensiones entre las normas internacionales y los derechos de los pueblos indígenas. Este análisis pone de manifiesto los desafíos inherentes a la interacción entre actores globales y locales, evidenciando las implicaciones negativas que estas dinámicas pueden tener en comunidades vulnerables. De manera similar, Hincapié y López (2015) examinan cómo las redes internacionales, como el sistema

interamericano y la ONU, influyen en las políticas de derechos humanos en Colombia, reforzando su alineación con estándares globales.

Finalmente, el transnacionalismo permite entender cómo Colombia ha utilizado la interacción con actores globales y redes internacionales para adaptarse a los desafíos del mundo contemporáneo. Desde la integración regional y la cooperación multilateral hasta las tensiones entre las normas globales y los derechos locales, este enfoque resalta la complejidad de las relaciones internacionales en las que participa Colombia. Esta perspectiva ofrece un marco valioso para analizar cómo las dinámicas transnacionales moldean las políticas nacionales y proyectan la influencia del país en el sistema global.

### ***Derecho Internacional Humanitario***

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) desempeña un papel fundamental en el análisis del proceso de paz en Colombia y en la construcción de marcos normativos para abordar los conflictos armados. Esta perspectiva ha sido central para legitimar el Acuerdo de Paz con las FARC, así como para enmarcar los derechos de las víctimas y garantizar la justicia transicional en el país.

Betancur (2016) analiza cómo el Acuerdo de Paz se fundamentó en los principios del DIH, particularmente mediante el uso de acuerdos especiales bajo los Convenios de Ginebra. Esto permitió reforzar la legitimidad del proceso de paz y garantizar la protección jurídica internacional del mismo (p. 188). Asimismo, el respaldo de la ONU al acuerdo subraya la importancia del DIH en el diseño y aplicación de estrategias de reconciliación nacional. De manera similar, Cubides et al. (2019) destacan la conexión entre la justicia transicional y las políticas públicas de seguridad nacional enmarcadas en el DIH, señalando cómo estas políticas han contribuido a estabilizar las dinámicas del posconflicto.

Herbolzheimer (2016) resalta la centralidad de los derechos de las víctimas en el proceso de paz colombiano, alineándolos con los principios fundamentales del DIH. Este enfoque garantizó la priorización de la verdad, la justicia y la reparación, promoviendo la legitimidad tanto interna como internacional del acuerdo. Por otro lado, Badillo (2020) explora el papel de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como un mecanismo clave dentro del sistema de justicia transicional basado en los principios del DIH, proporcionando un marco normativo para abordar las violaciones cometidas durante el conflicto armado.

Desde una perspectiva histórica, Sala (2022) analiza cómo las violaciones a los derechos humanos cometidas bajo la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en América Latina reforzaron la necesidad de establecer y fortalecer el marco del DIH. Este análisis refleja cómo el DIH no solo aborda las dinámicas de los conflictos armados, sino que también busca prevenir futuros abusos mediante la promoción de normas internacionales más robustas. Herrera (2020) complementa esta visión al examinar cómo los derechos humanos, enmarcados dentro del DIH, se convierten en un "problema complejo" en contextos de conflicto como el colombiano, particularmente frente a las tensiones entre seguridad nacional y protección de derechos.

En el ámbito educativo, Bautista (2022) subraya cómo la educación en derechos humanos en el contexto postconflicto colombiano está alineada con los principios del DIH. Este enfoque busca fomentar una cultura de paz, integrando los valores del DIH en la formación ciudadana y promoviendo el respeto a los derechos fundamentales.

En resumen, el DIH ha sido un pilar en el diseño y la implementación de políticas de paz y justicia en Colombia. Desde la legitimación del Acuerdo de Paz hasta la promoción de derechos de las víctimas y la educación en derechos humanos, el DIH ha proporcionado un marco normativo esencial para enfrentar los retos del posconflicto. Sin embargo, persisten desafíos, especialmente

en la implementación de mecanismos internacionales que garanticen la protección efectiva de los derechos humanos en contextos de violencia persistente y desigualdad estructural.

### **Colombia y su rol en el Consejo de Seguridad de la ONU**

En la literatura académica sobre Colombia y su rol en el Consejo de Seguridad de la ONU, con un enfoque en seguridad, derechos humanos y cooperación internacional. Colombia ha tenido una participación activa en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en calidad de miembro no permanente en siete ocasiones, abarcando períodos que van desde 1947 hasta 2012. A lo largo de estos mandatos, los representantes colombianos han abordado temas de relevancia internacional, adaptándose a los desafíos y coyunturas propias de cada época. Desde la independencia de Indonesia y el apartheid en Sudáfrica, hasta la situación en Siria y el terrorismo posterior a los atentados del 11 de septiembre, Colombia ha procurado posicionarse como una voz en favor de la paz, el respeto a los derechos humanos y el derecho internacional (Presta, 2020).

#### **Tabla 5**

##### *Colombia en el Consejo de Seguridad de la ONU*

Colombia ha sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en siete ocasiones: 1947-1948, 1953-1954, 1957-1958, 1969-1970, 1989-1990, 2001-2002 y 2011-2012.			
<b>Período</b>	<b>Representante</b>	<b>Discursos destacados</b>	<b>Fuentes Halladas</b>
1947-1948	Alfonso López Pumarejo.	Durante su mandato, López Pumarejo abordó temas como la independencia de Indonesia y la discriminación racial en Sudáfrica, tomando posiciones claras y democráticas.	Antolinez, J. (2015). Ardila, M. (1990). Torres, C. (2013). Bermúdez, C. (2012). Rovner, E. S. (2002).
1953-1954	Roberto Urdaneta Arbeláez.	En este período, Colombia participó en debates sobre la situación en Corea y la cuestión de Palestina, promoviendo soluciones pacíficas y el respeto al derecho internacional.	Rodríguez, A., y Urdaneta, R. Cinco países de América Latina están orientados por militares demócratas. (20 de junio de 1953) Leongómez, E. (1987). Bermúdez, C. (2010). Sola, C. (2017).

			Diago, A., y Augusto, C. (1995).
			Aguirre, I. L. (1996).
1957-1958	Gonzalo Facio Segreda.	Facio Segreda intervino en discusiones sobre la crisis de Suez y la situación en Hungría, enfatizando la necesidad de soluciones diplomáticas.	Hanssen, A. (1969). Rodríguez, E, y Aguasaco, H. (2023).
1969-1970	Indalecio Liévano Aguirre.	Liévano Aguirre abordó temas relacionados con la descolonización y el apartheid en Sudáfrica, defendiendo los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos.	Presta, D. (2020). Salgar, C., y Tremolada, E. (2008). Monsalve, M. (2022) Vega, G., Serebrenik, S., y Aponte-Martínez, M. (2018).
1989-1990	Julio Londoño Paredes.	Durante su mandato, Londoño Paredes participó en debates sobre la invasión de Panamá y la situación en Centroamérica, promoviendo el diálogo y la solución pacífica de conflictos.	Quintero, R. (2003). Díaz, L.(2010). Niño, D. (2002).
2001-2002	Alfonso Valdivieso Sarmiento.	Valdivieso Sarmiento intervino en discusiones sobre la lucha contra el terrorismo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, apoyando las resoluciones del Consejo de Seguridad en este ámbito.	Villamil, V., Osorio Moreno, N.(2017). Presta, D. (2020). Niño, D. L. (2002). Díaz, L.(2010).
2011-2012	Néstor Osorio Londoño.	Osorio Londoño presidió el Consejo de Seguridad en julio de 2012 y participó en debates sobre la situación en Siria y la consolidación de la paz después de los conflictos.	Vega, G., Serebrenik, S., y Aponte-Martínez, M. (2018).

Nota: *Elaboración propia.*

Como se puede observar en la tabla de análisis cada representante colombiano en el Consejo de Seguridad ha dejado una huella particular, Alfonso López Pumarejo, por ejemplo, destacó en su mandato inicial de 1947-1948 por sus intervenciones en temas de independencia y discriminación racial (Antolinez, 2015). Más adelante, figuras como Indalecio Liévano Aguirre y Julio Londoño Paredes se enfocaron en la descolonización y los conflictos de América Latina, promoviendo la autodeterminación y el diálogo pacífico (Presta, 2020). Finalmente, en los

períodos recientes, representantes como Néstor Osorio Londoño en 2011-2012, jugaron roles cruciales en debates sobre la consolidación de la paz y la intervención en conflictos contemporáneos, reflejando una evolución en la política exterior de Colombia alineada con las preocupaciones globales del momento (Presta, 2020).

### ***Seguridad y Estabilidad Interna: Una Necesidad Constante***

La política exterior de Colombia en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha sido moldeada en gran medida por sus necesidades de seguridad interna y estabilidad. A lo largo de los años, la participación de Colombia en este organismo ha reflejado un enfoque realista en su proyección internacional, especialmente en relación con los temas de narcotráfico y terrorismo, problemáticas que, aunque surgen dentro de sus fronteras, tienen repercusiones globales significativas (González et al., 2017). Esta preocupación constante por la seguridad ha impulsado a Colombia a adoptar una postura activa y colaborativa en el escenario multilateral, destacando la importancia de la cooperación internacional para enfrentar desafíos que superan su capacidad nacional sin dejar de lado un giro hacia la autonomía.

Como se mencionó con antelación, Colombia ha sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad en múltiples ocasiones, y en cada uno de sus mandatos ha priorizado temas de seguridad en el contexto global, abogando por políticas que respalden sus propios esfuerzos en la lucha contra el crimen organizado y el fortalecimiento de la estabilidad regional (Osorio, 2011). La presencia de Colombia en el Consejo de Seguridad puede interpretarse como una extensión de su interés nacional, donde los problemas internos del país, especialmente el narcotráfico, han tenido una incidencia directa en la agenda internacional de seguridad de la ONU. Este enfoque ha permitido a Colombia proyectarse como un aliado confiable en la lucha contra el crimen

transnacional, promoviendo resoluciones que apoyen la cooperación y el fortalecimiento de la justicia internacional en este ámbito (Chicchón, 2024).

La política exterior colombiana se caracteriza, además, por su adaptación a las coyunturas de seguridad global y regional. En el período 2001-2002, durante el mandato de Alfonso Valdivieso Sarmiento en el Consejo de Seguridad, Colombia apoyó con firmeza las resoluciones internacionales contra el terrorismo, particularmente después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Este periodo marcó un hito en la política exterior colombiana, reflejando una alineación con los intereses de seguridad de las potencias occidentales y reforzando su compromiso con la estabilidad global (Díaz, 2010). La participación de Colombia en el Consejo de Seguridad en este contexto reafirmó su postura de colaboración con la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo, lo cual, a su vez, fortaleció su imagen como un Estado responsable y comprometido con la paz global.

Por otra parte, la academia ha jugado un papel crucial en la comprensión y formulación de políticas relacionadas con la seguridad nacional y la política exterior de Colombia. Estudios como los de Bermúdez (2012) y Torres (2013) destacan que el análisis académico sobre los conflictos internos de Colombia y su impacto en la política exterior han sido fundamentales para estructurar estrategias coherentes que permitan una inserción efectiva del país en organismos multilaterales (Bermúdez, 2012; Torres, 2013). La investigación académica ha subrayado la importancia de tratar el narcotráfico y el terrorismo no solo como problemas internos, sino como fenómenos que requieren de una cooperación internacional sólida y bien articulada. En este sentido, el papel de la academia ha sido clave para proyectar a Colombia como un país que, a pesar de sus desafíos internos, se muestra dispuesto a contribuir activamente en la construcción de la paz y la estabilidad global. La necesidad de fortalecer la capacidad de defensa y participar en iniciativas

internacionales contra el crimen organizado y la violencia ha sido interpretada por varios académicos como una extensión del interés nacional colombiano, que se inserta en las agendas globales de seguridad de la ONU. Riascos, (2023) y Castañeda et al (2015) subrayan que, desde un enfoque realista, la seguridad y la estabilidad de Colombia son condiciones indispensables no solo para su desarrollo interno, sino también para su inserción en la comunidad internacional. Esta visión ha permitido a Colombia posicionarse como un socio estratégico en el ámbito de la seguridad global, y su participación en el Consejo de Seguridad ha servido para legitimar sus políticas de seguridad, obteniendo respaldo y apoyo de otros Estados miembros de la ONU (Galindo y Aristizábal, 2021).

De manera que, la política exterior de Colombia en el Consejo de Seguridad ha estado marcada por una constante preocupación por la seguridad y estabilidad interna (Ramírez, 2017). Este enfoque, respaldado por un sólido apoyo de la academia, ha permitido que el país se proyecte en la esfera internacional como un aliado confiable en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo. La postura de Colombia en el Consejo de Seguridad refleja no solo sus intereses nacionales, sino también un compromiso con la paz y la seguridad global, integrando sus necesidades internas con los desafíos de seguridad que enfrenta la comunidad internacional. La combinación de la experiencia en el Consejo de Seguridad y el análisis académico ha contribuido a una política exterior coherente y estratégica, que posiciona a Colombia como un actor relevante en el escenario de seguridad global.

### ***Compromiso con los Derechos Humanos en el Ámbito Internacional***

El compromiso de Colombia con la promoción y defensa de los derechos humanos en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha sido un aspecto central de su política exterior y en la producción académica nacional, especialmente en años recientes

(Presta, 2020). Alineada con los principios liberales, esta orientación refleja una apuesta clara por la cooperación internacional y la construcción de un orden mundial basado en el respeto por los derechos fundamentales. Desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016, Colombia ha trabajado estrechamente con la ONU para fortalecer los mecanismos de justicia transicional y garantizar la reparación de las víctimas del conflicto armado, lo cual subraya su compromiso con los derechos humanos en el ámbito internacional (Silva y Gener, 2020).

La firma del Acuerdo de Paz fue un hito que no solo transformó el contexto interno de Colombia, sino que también reforzó su posición en el escenario global como un defensor de los derechos humanos. La literatura académica ha interpretado este compromiso como una manifestación de los principios liberales en la política exterior colombiana, en la que la cooperación internacional y el apoyo a los derechos humanos son fundamentales. Según Montoya y Sánchez (2023), Colombia ha buscado en el Consejo de Seguridad el respaldo de la comunidad internacional para sus procesos de paz, no solo como un medio de legitimación, sino también como un mecanismo para consolidar sus esfuerzos de reconciliación y justicia (Sánchez, 2015).

En este contexto, el papel de la academia ha sido esencial para el análisis y la proyección de la política exterior colombiana en torno a los derechos humanos. Estudios académicos destacan que Colombia ha adoptado una postura activa en la defensa de los derechos humanos y ha abogado por la creación de políticas que garanticen el respeto y la protección de estos derechos en situaciones de conflicto. Torres (2013) resalta que el compromiso de Colombia con los derechos humanos responde a una necesidad de proyectar una imagen de país estable y comprometido con los valores democráticos, que busca construir una paz sostenible tanto en el plano nacional como en el internacional (Torres, 2013).

Además, el rol de Colombia en el Consejo de Seguridad ha permitido que el país promueva iniciativas globales para la protección de los derechos humanos. Durante el período en el que Néstor Osorio Londoño representó a Colombia en el Consejo (2011-2012), se enfatizó la importancia de la consolidación de la paz y la justicia transicional como pilares para alcanzar una paz duradera. La representación de Colombia durante estos años contribuyó a posicionar el tema de los derechos humanos en la agenda de seguridad global, apoyando resoluciones que protegieran a los civiles y promovieran procesos de reconciliación (Pérez, 2006; Presta, 2020). Esta postura es coherente con la teoría liberal, que sostiene que los Estados deben colaborar en la protección de los derechos fundamentales como un medio para fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

La participación de Colombia en el Consejo de Seguridad también ha sido interpretada como un esfuerzo por obtener el respaldo de la comunidad internacional para sus políticas de derechos humanos, lo cual, en última instancia, ha facilitado el acceso a mecanismos de apoyo y cooperación. Según Borda y Trujillo (2011), este enfoque representa una estrategia de política exterior que busca no solo consolidar la paz interna, sino también contribuir a la estabilidad global, lo cual ha sido ampliamente respaldado por la comunidad académica. La academia, desde un análisis crítico, ha jugado un papel clave en resaltar cómo el compromiso de Colombia con los derechos humanos refuerza su imagen como un país dispuesto a colaborar en la construcción de un orden internacional basado en la justicia y el respeto por los derechos de los individuos (Palma, y Long, 2022).

De esta manera, el compromiso de Colombia con los derechos humanos en su participación en el Consejo de Seguridad de la ONU refleja una orientación liberal que subraya la importancia de la cooperación y el respeto por los derechos fundamentales. La firma del Acuerdo de Paz y los esfuerzos de justicia transicional han sido puntos de partida para proyectar a Colombia como un

defensor de la paz y los derechos humanos en el ámbito global. Además, el papel de la academia ha sido fundamental para analizar y apoyar esta postura, proporcionando un marco teórico que destaca la importancia de la defensa de los derechos humanos como pilar de una política exterior comprometida con la construcción de una paz sostenible. Este enfoque ha permitido que Colombia se posicione como un actor relevante en la promoción de los derechos humanos, contribuyendo activamente a las discusiones globales en torno a la justicia y la reconciliación.

### *Cooperación Internacional como Pilar de Política Exterior*

La política exterior colombiana se ha caracterizado por un enfoque consistente en el multilateralismo y la cooperación internacional. Este enfoque, alineado con los principios de la teoría liberal, resalta el compromiso de Colombia con la paz y la estabilidad global, además de su interés en abordar problemáticas comunes como el cambio climático, el desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos. Según Rueda y Osorio, (2019), la inclinación de Colombia hacia la cooperación refleja su voluntad de integrarse al sistema multilateral y contribuir a la paz global, en tanto que fortalece su imagen como un actor constructivo en la comunidad internacional.

Desde una perspectiva liberal, la participación de Colombia en el Consejo de Seguridad subraya su compromiso con la cooperación como un medio para enfrentar los desafíos de seguridad global que, en muchos casos, trascienden las fronteras nacionales (Franco, 2011). Durante el período de representación de Néstor Osorio Londoño en 2011-2012, Colombia desempeñó un papel activo en promover alianzas estratégicas y en apoyar iniciativas relacionadas con la paz y la estabilidad en diferentes regiones del mundo. Osorio Londoño defendió la necesidad de la cooperación entre Estados para garantizar la seguridad colectiva y proteger a las poblaciones

civiles en contextos de conflicto, lo cual refuerza la relevancia del multilateralismo en la agenda colombiana (Presta, 2020).

En este contexto, la academia ha desempeñado un papel crucial en la formulación de políticas orientadas hacia la cooperación internacional, aportando análisis y perspectivas que ayudan a entender y optimizar la participación de Colombia en escenarios multilaterales. Bermúdez (2012) resalta que la academia colombiana ha sido un espacio de reflexión sobre el rol de Colombia en el sistema internacional, subrayando la importancia de la cooperación como una estrategia para enfrentar tanto desafíos internos como externos. La investigación académica ha puesto de manifiesto que el fortalecimiento de la cooperación internacional permite a Colombia mejorar su capacidad para enfrentar problemas nacionales, como el narcotráfico y el terrorismo, y proyectar una imagen de responsabilidad en la comunidad internacional (Bermúdez, 2012).

Además, la cooperación internacional ha sido un recurso valioso para Colombia en el contexto de su política exterior orientada a la construcción de paz (Riascos, 2023). Tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016, el país ha utilizado los mecanismos de cooperación de la ONU para fortalecer sus procesos de reconciliación y justicia transicional. Este enfoque ha sido visto en la literatura como un reflejo de los principios liberales, donde el apoyo internacional a procesos de paz contribuye a la estabilidad global. Según González, (2021) la cooperación con la ONU y otros organismos internacionales ha sido fundamental para consolidar la paz en Colombia, reforzando sus instituciones y mejorando las condiciones de vida de las comunidades afectadas por el conflicto (González, 2021).

La inclinación de Colombia hacia la cooperación también ha sido interpretada como una estrategia para fortalecer su seguridad interna mediante la integración en redes internacionales de seguridad y justicia. Sarmiento (2020) y Ramírez (2017) subrayan que la participación en

iniciativas globales contra el crimen organizado y el terrorismo ha sido esencial para la política exterior colombiana, ya que permite al país enfrentar sus propios desafíos mientras contribuye a la seguridad global. Este enfoque, promovido y analizado en diversos estudios académicos, muestra cómo la cooperación internacional se convierte en una extensión de los intereses nacionales de Colombia, a la vez que se alinea con los objetivos de paz y seguridad de la ONU (Pérez, 2006).

Al fin y al cabo, la cooperación internacional ha sido y sigue siendo un pilar fundamental de la política exterior de Colombia, especialmente en el contexto de su participación en el Consejo de Seguridad de la ONU. Este enfoque, enmarcado en los principios de la teoría liberal, resalta el compromiso de Colombia con la paz y la estabilidad global, mientras aborda problemáticas compartidas a nivel mundial. La academia ha jugado un papel esencial en este proceso, aportando análisis críticos que destacan la importancia de la cooperación en la construcción de un orden mundial pacífico y seguro. De esta manera, Colombia ha logrado posicionarse como un país comprometido con el multilateralismo y la cooperación, proyectando una imagen de responsabilidad y estabilidad en la comunidad internacional (Palma y Long, 2022).

### ***Relación Estratégica con Estados Unidos: Implicaciones Realistas en la Política Exterior***

Análisis del rol de Estados Unidos como aliado estratégico de Colombia y cómo esta relación ha influido en la postura del país dentro del Consejo de Seguridad. En esta categoría los autores abordan la hegemonía de los EE. UU y su intervencionismo en Colombia. Helbolzheimer (2016) hace un análisis de los procesos de paz en los que intentó Colombia integrarse, antes que una discusión sobre cómo este caso pudo hacer parte de temas sobre el Consejo de Seguridad. Aun

así, el documento llega a reportar y evaluar los desarrollos que guiaron al último Acuerdo de Paz en el que participó el Estado colombiano.

En ambas investigaciones, tanto de Helbolzheimer (2016) como la de Gómez (2016), se prioriza una discusión central del Consejo de Seguridad sobre la intervención de los países que compete al Estado colombiano, y puede ser crucial para comprender sus discursos al interior de este y las alineaciones por las que fue optando durante el transcurso de sus siete participaciones como miembro del Consejo de Seguridad. Estas dos investigaciones fueron seleccionadas por ser enfáticas en la elaboración de una agenda sobre la que Colombia entra a participar en el contexto del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Sobre autores como Galindo y Aristizábal (2021) es plausible encontrar una amplia evaluación de la efectividad de las Naciones Unidas a la hora de lidiar con las pruebas de seguridad del Siglo XXI, usando el caso colombiano. Así las cosas, de acuerdo con las investigaciones hechas por los autores en mención, podemos concluir que las Naciones Unidas no son completamente efectivas, pues las decisiones (resoluciones) emitidas desde este órgano no son de carácter vinculante. Aun así, muchas de estas pueden ser eficientes al intentar lidiar con los acuerdos de mayor seguridad, siempre que estos se centren en Estados frágiles. Esto a través de un enfoque de asistencia adecuada, para que dichos países pueden lograr construir una capacidad estatal que haga posible reducir espacios difíciles de gobernar. Se opta por esta categoría ya que facilita una introducción a las teorías del liberalismo y realismo, en el contexto colombiano; discusión que condiciona lo mencionado durante este apartado en específico.

### ***El Papel de la ONU en la Implementación del Acuerdo de Paz de 2016***

Los siguientes autores han sido seleccionados en su mayoría a partir de su enfoque centrado en el Proceso de Paz del 2016 y cómo el Consejo intervino o participó del mismo. Esto, ya que el

acuerdo de paz llevado a cabo con Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo -FARC-EP- ha recibido infinidad de elogios y apoyos, pues según la comunidad internacional, representa un importante esfuerzo por alcanzar un amplio consenso y unidad nacional en torno a la búsqueda de la paz de Colombia y por consiguiente, en el hemisferio. Así las cosas, de esta tendencia se han desprendido las prácticas discursivas, parte de la construcción de la identidad nacional y las posturas de Colombia frente a la comunidad internacional en los diferentes escenarios cuando ha participado como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU. Teniendo esto presente, y como ya se había mencionado con anterioridad, este apartado se divide en tres subtítulos que proponen dar una revisión general de algunos elementos que convergen y diferencian a cada autor y texto entre sí, así como la razón de su escogencia en el marco de esta investigación.

En esta categoría, se propone estudio de discurso presidencial en donde se encuentran inconsistencias frente a la postura ideológica manejada por Colombia en el Consejo de Seguridad de la ONU. Encontrando que esta inconsistencia discursiva, se encuentra motivada por la falta de un programa de gobierno. Al ser parte de la agenda de aquel momento la "Política de seguridad" y el "Estatuto de seguridad", el discurso de Julio César Turbay Ayala –que es el caso de estudio específico– y la problemática de la "seguridad" durante su gobierno de (1978-1982), indican una contextualización particular (cuando el país estuvo bajo el denominado Estado de sitio, mecanismo constitucional, apoyado en el Artículo 121 de la Constitución de 1886), y una jurisprudencia que sirvió al establecimiento político-militar colombiano desde un comienzo. Estos autores fueron seleccionados dentro de esta categoría porque ejemplifica un caso de análisis crítico del discurso, donde se incluye la ideología como un condicionante de las decisiones y políticas que se expresan desde el Estado hacia el contexto internacional.

La investigación de Ramírez (2017) se presenta a modo de apertura de esta categoría ya que, en este caso, al ser un estudio sobre el discurso, la investigación concluye que el uso ambiguo del término "seguridad" demuestra una elasticidad comprensiva sobre este y otros términos tales como paz, justicia social y prosperidad. Similar al anterior, se puede identificar que hay un patrón en cuanto a la inconsistencia en el tema discursivo; en este caso, si bien la ideología no es el centro de la discusión, se escogió como apoyo para esta investigación, debido a que analiza un hecho político (como es el Acuerdo Final), desde su aspecto discursivo en el escenario internacional.

#### **Capítulo 4: Conclusiones**

Teniendo en cuenta el objetivo general de esta investigación, en concordancia con los objetivos específicos y la hipótesis, se concluye que, la participación de Colombia en el sistema multilateral, ha sido consistentemente guiada por una combinación de intereses nacionales y compromisos internacionales. Las teorías predominantes, como el institucionalismo neoliberal, la teoría de la paz democrática y el constructivismo, han sido empleadas para explicar cómo Colombia ha utilizado la ONU como plataforma para proyectar liderazgo en justicia transicional, seguridad internacional y desarrollo sostenible. Esto evidencia un equilibrio entre la búsqueda de legitimidad internacional y la promoción de agendas nacionales estratégicas, destacando el papel transformador de las instituciones internacionales en la política exterior del país.

En relación con las temáticas recurrentes en las investigaciones, se identificaron tres principales áreas de enfoque: justicia transicional y derechos humanos, seguridad internacional, y gobernanza y desarrollo sostenible. Estas temáticas reflejan las prioridades históricas y actuales de la política exterior colombiana, especialmente en contextos de posconflicto y crisis humanitarias, como la migración venezolana. La constante presencia de estos temas en la literatura académica demuestra la relevancia de Colombia como un actor clave en la agenda global de la ONU.

El uso de teorías de las relaciones internacionales en los estudios sobre el rol de Colombia en la ONU ha sido diverso pero centrado en tres perspectivas principales. El institucionalismo neoliberal destaca cómo las instituciones internacionales facilitan la cooperación; el constructivismo resalta la construcción de la identidad de Colombia como un promotor de la paz; y la teoría de la paz democrática explica la influencia de los valores democráticos en la consolidación de la paz. Estas teorías no solo explican la participación de Colombia en la ONU, sino que también aportan una perspectiva crítica sobre las dinámicas del multilateralismo contemporáneo.

El contexto político y social de Colombia, especialmente el impacto del conflicto armado y su transición hacia el posconflicto, ha sido central en los debates académicos sobre su interacción con la ONU. La literatura resalta cómo el Acuerdo de Paz de 2016 transformó la relación entre Colombia y Naciones Unidas, posicionando al país como un referente en justicia transicional y reconciliación. Sin embargo, persisten desafíos en la implementación de estos acuerdos y en la proyección de estabilidad en un entorno regional y global cada vez más competitivo.

Sumado a lo anterior, entre los principales hallazgos se encuentra que, hay una dominancia del Institucionalismo Neoliberal: La literatura destaca cómo las instituciones multilaterales han sido clave para facilitar la cooperación de Colombia en áreas como justicia transicional y seguridad internacional. En cuanto a la relación entre el contexto nacional y la agenda ONU: Los estudios subrayan la influencia del posconflicto colombiano en la formulación de políticas internacionales, posicionando a Colombia como un modelo de transición pacífica.

Asimismo, se halla una diversificación temática en los debates, pues, las investigaciones han ampliado su enfoque para incluir temas como la migración, la gobernanza global y el desarrollo sostenible, evidenciando la evolución de las prioridades políticas de Colombia en la ONU.

Por último, se puede afirmar que, a pesar de los avances significativos, la literatura presenta vacíos notables. Primero, existe una falta de estudios que analicen de manera integral las tensiones entre las prioridades nacionales y los compromisos internacionales de Colombia. Segundo, las dinámicas del multilateralismo contemporáneo en relación con países en vía de desarrollo como Colombia, están insuficientemente exploradas, particularmente en el contexto de crisis globales como el cambio climático. Finalmente, aunque los estudios destacan logros en justicia transicional y derechos humanos, se necesita mayor énfasis en los retos que enfrentan las comunidades

afectadas por estas políticas. La investigación futura debería abordar estos vacíos para ofrecer una visión más integral del rol de Colombia dentro de los organismos multilaterales y su impacto en el sistema internacional.

## Referencias

- Aguirre, I. (1996). *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Presidencia de la República*.  
[https://www.academia.edu/download/57258132/Los\\_Grandes\\_Conflictos\\_Sociales\\_y\\_Economicos\\_de\\_la\\_Historia\\_-\\_Tomo\\_I.pdf](https://www.academia.edu/download/57258132/Los_Grandes_Conflictos_Sociales_y_Economicos_de_la_Historia_-_Tomo_I.pdf)
- Antolínez, J. (2015). Colombia en la ONU y la OEA: discontinuidades en la posición internacional 1945-1991. *Ciudad Paz-ando*, 7(2), 114–137.  
<https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a06>
- Ardila, M. (1990). Diplomacia multilateral durante la segunda administración de Alfonso López Pumarejo (1942-1945). *Análisis Político*, (10), 7–22.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74298>
- Bautista, K. (2022). Educación en derechos humanos en Colombia: estado del arte de las investigaciones en la educación formal: Human Rights Education in Colombia: State of the Art of Research in Formal Education. *Papeles*, 14(28).
- Bermúdez, C. (2010). Inserción de Colombia en las relaciones internacionales, en el contexto de la segunda postguerra mundial. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 10(19), 135-152.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-89532010000200011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-89532010000200011&script=sci_arttext)
- Bermúdez, C. (2012). Colombia en los recientes esfuerzos de integración regional latinoamericana. *Perspectivas Internacionales*, 8(2), 62-89.  
<https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/1138>
- Betancur, L. (2016). The Legal Status of the Colombian Peace Agreement. *AJIL Unbound*, 110, 188–192. doi:10.1017/S2398772300003056
- Borda, S., y Trujillo, C. (2011). Colombia in the UN Security Council. *UN Security Council in Focus*. <https://library.fes.de/pdf-files/iez/08823-20120215.pdf>
- Castañeda, A., González, C., y Niño, C. (2015). Doctrina de la acción integral como política de seguridad en el posconflicto armado en Colombia. *Perspectivas y prospectivas de la*

- seguridad en Colombia, 1*, 129-156.  
[https://www.academia.edu/download/63097923/La Doctrina de Accion Integral como\\_poli.pdf](https://www.academia.edu/download/63097923/La_Doctrina_de_Accion_Integral_como_poli.pdf)
- Chaparro, L. (2022). The Right to Truth in Colombia's Comprehensive System of Truth, Justice, Reparation, and Non-Repetition. A Direct Approach to the Intrinsic Relationship between its Mechanisms and Objectives. *Nuevo Derecho*, 18(31), 1–15. <https://doi-org.hemeroteca.lasalle.edu.co/10.25057/2500672X.1462>
- Chicchón, A. (2024). Justicia y seguridad en las Naciones Unidas: entre política y derecho internacional. *Revista Peruana de Derecho Internacional*, (177), 195-236.  
<https://spdiojs.org/ojs/index.php/RPDI/article/view/639>
- Cubides, J., Sierra, P., Calixto, D., y Pabón, N. (2019). Terrorismo por parte de las FARC-EP y políticas públicas orientadas a la seguridad nacional en Colombia durante 1990-2000. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(26), 309–325.  
<https://doi.org/10.21830/19006586.404>
- Diago, A., y Augusto, C. (1995). La Reconquista Conservadora Colombia 1957-1958. *Historia Crítica*, (11), 21-38. <https://journals.openedition.org/histcrit/27113>
- Díaz, L. (2010). Ensayo de coyuntura política en Colombia 2010. *Derecho y Realidad*, 8(15).  
[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho\\_realidad/article/download/4982/4060](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/download/4982/4060)
- Doyle, M. (1983). Kant, Liberal Legacies, and Foreign Affairs. *Philosophy & Public Affairs*, 12(3), 205-235. <https://www.jstor.org/stable/2265298>
- Franco, (2011). La política exterior de Santos: un manual para hacer nuevos amigos. *Ciudad Paz-ando*, 4(2), 62-72. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/7302>
- Fergusson, L., Mejia, J., Robinson, J. A., y Torres, S. (2023). *Constitutions and order: A theory and evidence from Colombia and the United States* (No. w31501). National Bureau of Economic Research.
- Grant, M. y Booth, A. (2009). A typology of reviews: An analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health Information & Libraries Journal*, 26(2), 91-108.  
<https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x>
- Galindo, F., y Aristizábal, J. (2021). Las Naciones Unidas y los retos de seguridad del siglo XXI en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-65862021000400930](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-65862021000400930)

- González C., Mesa, J., y Londoño, G. (2017). Política exterior colombiana 2010-2014: ¿Giro a la autonomía? *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 12(1), 267-291. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-30632017000100011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-30632017000100011&script=sci_arttext)
- González, E. (2021). La Interacción Entre la Justicia Transicional y Los Procesos Indígenas de la Verdad y Reconciliación. *La Justicia Transicional: Escenarios y Debates*, 148-171. [https://www.academia.edu/download/99689851/La\\_Justicia\\_Transicional\\_Escenarios\\_y\\_Debates.pdf#page=150](https://www.academia.edu/download/99689851/La_Justicia_Transicional_Escenarios_y_Debates.pdf#page=150)
- Hanssen, A. (1969). La polémica a Liévano Aguirre. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 12(12), 27-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5459513>
- Helbolzheimer, K. (2016). Innovation in the Colombian peace process. *Norwegian Peacebuilding Resource Centre*. <https://www.c-r.org/resource/innovations-colombian-peace-process>
- Herrera, P. (2020). Derechos Humanos: Un Valor Imprescindible Sin Solución Definitiva. Un Debate Desde El Concepto De Los Wicked Problems. *OPERA - Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de La Administración Pública*, 26, 269–296. <https://doi-org.hemeroteca.lasalle.edu.co/10.18601/16578651.n26.13>
- Hincapié, S., y López, J. (2015). Rutinización, indiferencia y cinismo. Fallos, recomendaciones y acuerdos internacionales sobre derechos humanos en Colombia. *IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal*, 15(60), 7–26.
- Jaramillo, F. (2018). *Introducción a las relaciones internacionales*. En F. Sánchez y N. Liendo (Eds.), *Estudios y tendencias de la política y las relaciones internacionales* pp. (221–243). Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Keohane, R., y Nye, J. (1977). *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Little, Brown and Company.
- Keohane, R. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton University Press. <https://press.princeton.edu/books/paperback/9780691122489/after-hegemony>
- Leongómez, E. (1987). La profesionalización militar en Colombia (II): el periodo de la violencia. *Análisis Político*, (2), 7-29. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/73819>

- McDougal, M., y Lasswell, H. (1943). Legal Education and Public Policy: Professional Training in the Public Interest. *Yale Law Journal*, 52(2), 203-295.  
<https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1133502>
- Monsalve, M. (2022). ¿Qué hay detrás de la determinación del nombre de la Academia Diplomática colombiana? *Orbis*, (26), 64-71.  
<https://www.revistaorbisadiplo.org/index.php/orbis/article/view/13>
- Montoya, C., y Sánchez, F. (2023). ONU en la transición hacia la paz en Colombia: 2015-2019. *Estudios internacionales (Santiago)*, 55(204), 9-35.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-37692023000100009&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-37692023000100009&script=sci_arttext)
- Morgenthau, H. (1948). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Alfred A. Knopf.  
[https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4034050/mod\\_resource/content/1/Hans%20J.%20Morgenthau-Politics%20among%20nations\\_%20the%20struggle%20for%20power%20and%20peace%20-A.%20A.%20Knopf%20%281948%29.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4034050/mod_resource/content/1/Hans%20J.%20Morgenthau-Politics%20among%20nations_%20the%20struggle%20for%20power%20and%20peace%20-A.%20A.%20Knopf%20%281948%29.pdf)
- Naciones Unidas (ONU, Asamblea General), (1993). *The World Conference on Human Rights, Declaracion y Programa de Accion de Viena, A/Conf.157/23, ONU- I*,  
<https://www.refworld.org/es/leg/resol/agonu/1993/es/14730>
- Niño, D. (2002). Control social a la gestión pública. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 10(1), 55-63. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/5005>
- Ovando, C., y Aranda, G. (2013). La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, 18(2), 719-742.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-44092013000200013&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-44092013000200013&script=sci_arttext)
- Osorio, J. (2011). *Colombia, en la presidencia del Consejo de Seguridad*.  
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/32011>
- Palma, M., y Long, T. (2022). Política exterior colombiana y performatividad: ¿Un 'buen miembro' del Orden Internacional Liberal? *Desafíos*, 34(SPE).  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-40352022000300003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-40352022000300003&script=sci_arttext)
- Pérez, K. (2006). El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 59-77.  
<https://www.jstor.org/stable/40586272>

- Pérez, K. (2020). Estudios de paz y posconflicto: aportes teóricos y empíricos desde la experiencia colombiana. *Jurídicas*, 17(2), 7-25.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7730455.pdf>
- Presta, D. (2020). *La presencia de las Naciones Unidas en Colombia. La cooperación al desarrollo y la preocupación por los Derechos Humanos*. [Tesis de Grado]. Repositorio Universidad de Lleida. <https://repositori.udl.cat/bitstream/10459.1/69838/1/030222.pdf>
- Quintero, R. (2003). *Aplicación corte penal internacional en Colombia sentencia C-578 de 2002*.  
<https://bonga.unisimon.edu.co/items/ba156d04-5b62-4dfb-9024-4839faef42f2>
- Quintero, J. (2007). La cooperación internacional en Colombia: el papel de la Unión Europea en el contexto del conflicto armado. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (22), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194220377007.pdf>
- Ramírez, S. (2017). *Priorización de la seguridad en Colombia periodo 2002-2010: política de Seguridad y Defensa Democrática* [Tesis Doctoral, Universidad Santo Tomás].  
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/3148>
- Riascos, L. (2023). Procedimiento para la determinación de intereses nacionales. *Revista Estado, Paz y Sistema Internacional*, 2(4), 165-193.  
<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/reps/article/view/4783>
- Rodríguez, I. (2019). *El papel de Naciones Unidas en la construcción posbélica: Colombia, un estudio de caso*. [Tesis de grado].  
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28258>
- Rodríguez, A., y Urdaneta, R. (20 de junio de 1953) Cinco países de América Latina están orientados por militares demócratas. *Jornada*. p. 1. *El pueblo, víctima del frente civil*. (20 de junio de 1957). *Jornada*. p. 1. *Jornada avisa*. (20 de julio de 1957). *Jornada*. p. 1. *Miradas a la Venezuela del siglo XXI*, 218. [https://www.researchgate.net/profile/Raul-Olay-2/publication/342083726\\_Sinebduccion\\_una\\_opcion\\_inferencial\\_para\\_la\\_construccion\\_de\\_aproximaciones\\_teoricas/links/5ee152f4299bf1faac4ad038/Sinebduccion-una-opcion-inferencial-para-la-construccion-de-aproximaciones-teoricas.pdf#page=110](https://www.researchgate.net/profile/Raul-Olay-2/publication/342083726_Sinebduccion_una_opcion_inferencial_para_la_construccion_de_aproximaciones_teoricas/links/5ee152f4299bf1faac4ad038/Sinebduccion-una-opcion-inferencial-para-la-construccion-de-aproximaciones-teoricas.pdf#page=110)
- Rodríguez, E., y Aguasaco, H. (2023). Marxismo y ciencias sociales en Colombia. La revista Estudios Marxistas (1969-1987). *Izquierdas*, (52), 1-31.

- <https://cyberleninka.ru/article/n/marxismo-y-ciencias-sociales-en-colombia-la-revista-estudios-marxistas-1969-1987>
- Rovner, E. (2002). *Colombia años 50: industriales, política y diplomacia (Vol. 4)*. Univ. Nacional de Colombia.
- Rueda, M., y Osorio-, J. (2019). Colombia y su proyección internacional: ¿Cómo entender su reciente adhesión a organizaciones internacionales en un escenario de crisis del multilateralismo? In *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política* (No. 15, pp. 119-145).
- Perrone, N. (2022). Local communities, extractivism and international investment law: the case of five Colombian communities. *Globalizations*, 19(6), 837–853. <https://doi-org.hemeroteca.lasalle.edu.co/10.1080/14747731.2022.2035494>
- Sarmiento, R. (2020). Política exterior y paz: ¿Un juego en dos niveles?. *Desafíos*, 32(2), 11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7540274>
- Sarmiento, A. (2016). Impacto e implementación en Colombia de la decisión de fondo de la Corte Internacional de Justicia en el diferendo territorial y marítimo (Nicaragua c. Colombia). *Anuario mexicano de derecho internacional*, 16, 401-423.
- Sánchez, J. (2015). Cooperación para la construcción de paz ante una perspectiva de posconflicto. *Orbis*, (20), 46-53. <https://www.revistaorbisasodiplo.org/index.php/orbis/article/view/73>
- Sala, L. Y. (2022). La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina. Un repaso por los estudios clásicos y sus críticos. *E-L@tina*, 20(80), 1–24.
- Salazar, J. (2019). Derechos humanos en Colombia: una revisión de los informes de la oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (2003-2015). *Ratio juris*, 14(29), 27-67.
- Salgar, C., y Tremolada, E. (2008). Caribe Occidental en la Corte Internacional de Justicia; Comentarios a las Últimas Decisiones de la Corte a las Demandas Interpuestas por Nicaragua Contra Honduras y Colombia. *Rev. Derecho del Estado*, 21, 223. [https://heinonline.org/hol-cgi-bin/get\\_pdf.cgi?handle=hein.journals/revderest21&section=14](https://heinonline.org/hol-cgi-bin/get_pdf.cgi?handle=hein.journals/revderest21&section=14)

- Sola, C. (2017). Las relaciones entre Costa Rica y España: de la tensión en la ONU a la normalización del vínculo diplomático (1946-1953). *Revista Complutense de Historia de América*, 43. <https://core.ac.uk/download/pdf/128985243.pdf>
- Silva, J., y Gener, O. (2020). El consejo de seguridad de las Naciones Unidas ¿Un órgano democrático? *Revista Universidad y Sociedad*, 12(2), 241-250. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000200241&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000200241&script=sci_arttext&tlng=en)
- Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104, 333–339. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>
- Tickner, A. (2016). Exportación de la seguridad y política exterior de Colombia. Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12773.pdf>
- Torres, C. (2013). La política exterior colombiana en el marco de la integración latinoamericana. *Analecta política*, 3(4), 67-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5206415>
- Vega, G., Serebrenik, S., y Aponte-Martínez, M. C. (2018). Colombia y la Convención de Naciones Unidas sobre el derecho del mar: análisis jurídico frente al dilema de la ratificación. *Revista chilena de derecho*, 45(1), 105-130. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34372018000100105&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34372018000100105&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Villamil, V., y Osorio, N. (2017). *La gobernanza de las asociaciones público-privadas en el contexto colombiano*. [Tesis de grado]. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/7329>
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425. <https://www.jstor.org/stable/2706858>

## **Anexos**

### **Anexo A Bases de Datos y Códigos de Búsqueda**

#### **Código Scopus:**

TITLE-ABS-KEY("Colombia AND Naciones Unidas") OR TITLE-ABS-KEY("Colombia AND United Nations")

AND (TITLE-ABS-KEY("seguridad" OR "security") OR TITLE-ABS-KEY("paz" OR "peace")

OR TITLE-ABS-KEY("derechos humanos" OR "human rights") OR TITLE-ABS-KEY("desarrollo sostenible" OR "sustainable development"))

Este código de búsqueda utiliza el campo de título, resumen y palabras clave para encontrar artículos que mencionen a Colombia en el contexto de Naciones Unidas, con temas específicos relacionados con seguridad, paz, derechos humanos y desarrollo sostenible.

#### **Código Google Scholar:**

"Colombia Naciones Unidas" OR "Colombia United Nations" AND ("seguridad" OR "security" OR "paz" OR "peace" OR "derechos humanos" OR "human rights" OR "desarrollo sostenible" OR "sustainable development")

En Google Scholar, los operadores booleanos pueden ser menos precisos, por lo que el código de búsqueda incluye las palabras clave principales sin especificar campos. Esta búsqueda abarcará artículos académicos, libros y documentos técnicos relacionados con el tema.

#### **Código EBSCO:**

TITLE-ABS-KEY("Colombia AND Naciones Unidas") OR TITLE-ABS-KEY("Colombia AND United Nations")

AND (TITLE-ABS-KEY("seguridad" OR "security") OR TITLE-ABS-KEY("paz" OR "peace")

OR TITLE-ABS-KEY("derechos humanos" OR "human rights") OR TITLE-ABS-KEY("desarrollo sostenible" OR "sustainable development"))

En EBSCO, una base de datos de literatura académica en español E IN, este código facilita la búsqueda de artículos sobre el rol de Colombia en la ONU en el contexto de seguridad, paz, derechos humanos y desarrollo.

*Anexo B Matriz de Análisis de Artículos*

	<b>Autores</b>	<b>Perspectiva Teórica</b>	<b>Temática Principal</b>	<b>Agencia de Naciones Unidas</b>	<b>Contexto Nacional</b>	<b>Rol de Colombia</b>	<b>Enfoque de Política Exterior</b>	<b>Impacto en la Agenda ONU</b>
1	Montoya y Sánchez (2023)	<p>Utilizan el institucionalismo neoliberal como parte de un marco analítico ecléctico para evaluar el papel de la ONU en Colombia. Esta teoría resalta la importancia de las instituciones internacionales para fomentar la cooperación entre los estados, incluso en contextos de desconfianza mutua (Montoya y Sánchez, 2023, p. 12).</p> <p>Incorporan la teoría de la paz democrática, que sostiene que las democracias tienden a evitar conflictos armados entre sí. La teoría se utiliza para explorar cómo el rol de la ONU en Colombia contribuye a la construcción de paz en un contexto posconflicto</p>	Se centra en evaluar el impacto del Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF) en Colombia, específicamente en el período 2015-2019, en los ámbitos de la construcción de paz y el desarrollo sostenible (Montoya & Sánchez, 2023, p. 10).	"El trabajo de la ONU en el país enfrenta una gran variedad de retos [...] a través de las veintiséis agencias, programas y fondos de la organización que tienen presencia en el país" (Montoya & Sánchez, 2023, p. 11).	La investigación se sitúa en el periodo posterior al acuerdo de paz con las FARC, resaltando los retos sociopolíticos en la transición hacia la paz en Colombia (Montoya & Sánchez, 2023, p. 10).	Colombia ha sido reconocida como un actor activo en la ONU, desde su papel en la redacción de la Carta hasta su desempeño como miembro del Consejo de Seguridad en varias ocasiones (Montoya & Sánchez, 2023, p. 11).	"Colombia siempre ha estado atenta a las demandas de la organización y su participación ha sido reconocida a nivel internacional" (Montoya & Sánchez, 2023, p. 11).	El análisis del UNDAF muestra avances significativos en la construcción de paz y sostenibilidad en Colombia, aunque con desafíos en la implementación (Montoya & Sánchez, 2023, p. 12).

		(Montoya & Sánchez, 2023, p. 12).						
2	Chicchón (2024)	<p>Aunque no se menciona explícitamente, el análisis de la interacción entre política y derecho internacional, considerando cómo las normas internacionales son creadas y moldeadas en foros autorizados como la ONU, alude a una perspectiva constructivista. Esta teoría enfatiza cómo las normas y las identidades influyen en el comportamiento de los actores internacionales (Chicchón, 2024, p. 198).</p> <p>Utiliza la perspectiva de la Escuela de New Haven, que conceptualiza el derecho internacional como un proceso dinámico de toma de decisiones en foros autorizados. Este enfoque se centra en la interacción entre política y derecho en contextos internacionales (Chicchón, 2024, p. 198).</p>	"El artículo presenta algunas interacciones entre política y derecho internacional, tomando como base la justicia penal internacional y el sistema de seguridad colectiva" (Chicchón, 2024, p. 197).	Analiza los desafíos de los órganos principales de la ONU, como la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en el contexto de justicia y seguridad (Chicchón, 2024, p. 197).	No aplica directamente, ya que el documento tiene un enfoque más general sobre la interacción entre derecho y política en Naciones Unidas.	Aunque no se menciona directamente, se puede inferir que el análisis de las contribuciones a la justicia penal y la seguridad colectiva de la ONU también aplica a países como Colombia (Chicchón, 2024, p. 197).	El autor resalta cómo los desafíos geopolíticos en la ONU requieren enfoques más inclusivos para equilibrar las tensiones internacionales (Chicchón, 2024, p. 198).	"La defensa y vigencia del derecho internacional son trascendentales para lograr los equilibrios necesarios en el actual escenario de fragmentación" (Chicchón, 2024, p. 197).
3	Rueda y Osorio (2019)	Analizan la inclusión de Colombia en organismos internacionales desde una perspectiva de institucionalismo neoliberal, destacando cómo las instituciones internacionales ofrecen un marco de reglas que	"Colombia busca consolidarse como una potencia media regional y socio estratégico internacional mediante su ingreso a la	No menciona específicamente una agencia, pero se enfoca en la interacción	Colombia está en un proceso de redefinición de su rol internacional en un contexto de crisis del multilateralis	La adhesión a organizaciones internacionales refleja el interés de Colombia por proyectarse como un líder regional y atraer inversión extranjera (Rueda	Colombia adopta un enfoque activo en política exterior, buscando aprovechar las oportunidades de cooperación internacional	El posicionamiento de Colombia como actor clave en cooperación internacional impacta positivamente la percepción de su

		promueven la interdependencia y cooperación entre los estados (Rueda & Osorio, 2019, p. 121).	OCDE y su vínculo como socio global de la OTAN" (Rueda & Osorio, 2019, p. 120).	de Colombia con organismos multilaterales.	mo global (Rueda & Osorio, 2019, p. 120).	& Osorio, 2019, p. 121).	(Rueda & Osorio, 2019, p. 120).	papel en la ONU (Rueda & Osorio, 2019, p. 121).
4	Betancur (2016)	El texto analiza el Acuerdo de Paz de Colombia desde la perspectiva del derecho internacional humanitario (DIH), enfocándose en su incorporación al bloque de constitucionalidad como un acuerdo especial bajo el Artículo 3 común a los Convenios de Ginebra (Betancur, 2016, p. 188). Analiza el Acuerdo de Paz de Colombia desde la perspectiva del derecho internacional humanitario (DIH), destacando el uso de acuerdos especiales bajo los Convenios de Ginebra para reforzar la legitimidad y protección del proceso de paz (Betancur, 2016, p. 188).	"El Acuerdo de Paz fue introducido como parte del bloque de constitucionalidad en Colombia y se buscó su incorporación en una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU" (Betancur, 2016, p. 188).	Destaca el papel del Consejo de Seguridad de la ONU como garante internacional del Acuerdo de Paz, solicitado por Colombia mediante una resolución vinculante (Betancur, 2016, p. 188).	La firma del Acuerdo de Paz en 2016 ocurrió en un contexto de alta polarización política y social en Colombia, donde el proceso fue rechazado inicialmente en un plebiscito, generando tensiones internas sobre su implementación (Betancur, 2016, p. 189).	"El uso del derecho internacional como garantía del cumplimiento del Acuerdo generó controversias, pero también permitió ampliar la protección legal internacional del proceso" (Betancur, 2016, p. 189).	Colombia utilizó su política exterior para buscar legitimidad internacional para el Acuerdo, garantizando su cumplimiento a través de compromisos con Naciones Unidas (Betancur, 2016, p. 189).	"El estatus del Acuerdo como un 'acuerdo especial' bajo el DIH reforzó el rol de la ONU en la consolidación de la paz en Colombia, estableciendo precedentes en el derecho internacional" (Betancur, 2016, p. 189).
5	González (2021)	El texto adopta una perspectiva de justicia transicional, destacando su capacidad para abordar los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición en contextos postconflicto (González, 2021, p. 7).	Analiza el uso de mecanismos de justicia transicional en Colombia, integrando experiencias internacionales para fortalecer las capacidades del	Subraya la contribución de la ONU a través de la sistematización de experiencias y la creación de	Se enfoca en las políticas de reparación a las víctimas del conflicto armado, enmarcadas en los compromisos adquiridos por	Colombia ha sido un referente en la implementación de justicia transicional, contribuyendo con ejemplos prácticos que nutren la agenda global de derechos humanos	El país busca posicionarse como líder en derechos humanos, utilizando la justicia transicional como un eje central de su política	"La ONU, a través de sus diferentes organismos, ha sistematizado experiencias y manuales para apoyar procesos de justicia transicional,

			sistema de derechos humanos en el país (González, 2021, p. 9).	manuales para implementar la justicia transicional (González, 2021, p. 10).	Colombia tras los acuerdos de paz (González, 2021, p. 10).	(González, 2021, p. 10).	exterior (González, 2021, p. 10).	incluyendo los casos de Colombia" (González, 2021, p. 10).
6	Tickner (2016)	Mencionan el paradigma transnacional, que reconoce la creciente complejidad e interdependencia de las relaciones internacionales, donde los estados interactúan no solo entre sí, sino también con actores no estatales y redes transnacionales (Rueda & Osorio, 2019, p. 121).	"La exportación de la seguridad ha buscado posicionar a Colombia en la escena latinoamericana y mundial, reforzar la asociación estratégica con Estados Unidos, y proyectar la actividad policial y militar con miras al posconflicto" (Tickner, 2016, p. 4).	"La exportación de la seguridad ha buscado posicionar a Colombia en la escena latinoamericana y mundial, reforzar la asociación estratégica con Estados Unidos, y proyectar la actividad policial y militar con miras al posconflicto" (Tickner, 2016, p. 4).	Se enmarca en un período de transición hacia el posconflicto, donde la política exterior colombiana busca capitalizar su experiencia en seguridad (Tickner, 2016, p. 5).	"El modelo colombiano busca posicionar al país como un líder en seguridad internacional, contribuyendo a la narrativa de éxito en el combate al narcotráfico y al crimen organizado" (Tickner, 2016, p. 5).	La exportación de la seguridad se utiliza como herramienta clave para reforzar las relaciones estratégicas con Estados Unidos y promover la cooperación regional Sur-Sur y triangular (Tickner, 2016, p. 5).	"La sostenibilidad de la cooperación internacional en seguridad, así como su capacidad de absorción de pie de fuerza y experticias cesantes en el posconflicto, quedan aún por demostrarse" (Tickner, 2016, p. 5).

7	Sánchez (2015)	Utiliza el enfoque liberal para explorar cómo la cooperación internacional y la justicia transicional contribuyen al posconflicto. Este artículo se enmarca en el liberalismo institucional, resaltando cómo las instituciones internacionales, como la ONU, contribuyen a la cooperación entre Estados para garantizar la paz y la justicia. Según Sánchez (2015), la ONU sirvió como plataforma clave para fortalecer la implementación de mecanismos de justicia transicional en Colombia, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y la construcción de capacidades nacionales. La teoría enfatiza la importancia de las normas y reglas internacionales como medios para alcanzar objetivos colectivos, destacando la interdependencia entre actores estatales y no estatales en el sistema internacional.	Cooperación internacional y justicia transicional en el contexto del posconflicto colombiano.	Consejo de Seguridad, participación clave en la verificación del proceso de paz.	Proceso de paz con las FARC y necesidad de apoyo internacional.	Promotor de justicia transicional y reconciliación.	Uso de la cooperación internacional para fortalecer el posconflicto.	Fortalecimiento de los mecanismos de justicia transicional en el sistema ONU.
8	Galindo y Aristizábal (2021)	Desde un enfoque realista, analizan cómo la ONU responde a las amenazas de seguridad en Colombia, incluyendo el narcotráfico	Desafíos de seguridad en el siglo XXI, incluyendo narcotráfico,	ONU en temas de seguridad global y construcci	Retos de seguridad en Colombia derivados de actores	Participante activo en la lucha contra el crimen organizado y en seguridad internacional.	Prioridad en la seguridad y en la construcción de capacidades estatales.	Reconocimiento de los retos de seguridad en Colombia como ejemplo global.

		<p>y el terrorismo. Este artículo adopta un enfoque realista, centrado en la búsqueda de seguridad nacional frente a amenazas globales. Galindo y Aristizábal (2021) destacan cómo la participación de Colombia en la ONU responde a intereses estratégicos, particularmente en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y otras amenazas transnacionales. El realismo enfatiza la anarquía del sistema internacional, donde los Estados priorizan sus intereses de poder y supervivencia, utilizando las instituciones internacionales como herramientas para fortalecer sus capacidades y proteger su soberanía.</p>	migración y terrorismo.	ón de capacidades estatales.	ilegales y dinámicas globales.			
9	Cubides et al. (2019)	<p>Adopta una perspectiva constructivista para explorar cómo las políticas públicas moldean las percepciones sobre seguridad y justicia transicional. Los autores abordan cómo las narrativas y percepciones sobre el terrorismo y la seguridad moldean las políticas públicas y las relaciones internacionales de Colombia. Desde un</p>	Efectividad de las políticas de seguridad frente al terrorismo de las FARC-EP.	Participación de la ONU en justicia transicional y lucha contra el terrorismo.	Conflicto interno y terrorismo como desafíos centrales.	Implementador de políticas de seguridad con apoyo internacional.	Políticas de seguridad como eje de la política exterior.	Contribución a debates sobre terrorismo y justicia en la ONU.

		<p>enfoque constructivista, se analiza cómo las normas internacionales influyen en la formulación de políticas internas y cómo estas, a su vez, contribuyen a construir la identidad de Colombia como un actor comprometido con la justicia transicional y la lucha contra el terrorismo. El artículo refleja cómo las interacciones entre Colombia y la ONU crean significados compartidos que impactan las dinámicas de seguridad global.</p>						
1	Antolinez (2015)	<p>Este artículo se basa en el liberalismo y el multilateralismo para analizar la participación de Colombia en la ONU y la OEA durante la Guerra Fría. Antolinez (2015) explora cómo estas instituciones internacionales funcionaron como espacios para el intercambio político y la defensa de valores democráticos, resaltando la importancia de las alianzas internacionales, especialmente con Estados Unidos. El autor utiliza el marco de Rosenau para explicar cómo las variables sistémicas y sociales</p>	<p>Análisis histórico de la política exterior de Colombia durante la Guerra Fría.</p>	<p>Participación histórica en la Asamblea General de la ONU.</p>	<p>Polarización de la Guerra Fría y alineación con Estados Unidos.</p>	<p>Defensor de valores democráticos y principio de no intervención.</p>	<p>Alineación estratégica con Estados Unidos durante la Guerra Fría.</p>	<p>Posicionamiento diplomático para mejorar la influencia de Colombia.</p>

		influyen en la política exterior colombiana.						
1	Monsalve (2022)	Monsalve (2022) utiliza un enfoque constructivista para explorar cómo la diplomacia colombiana ha contribuido a construir la identidad internacional del país. El artículo resalta cómo las interacciones simbólicas y discursivas en foros internacionales, como la ONU, refuerzan la percepción de Colombia como un Estado comprometido con valores democráticos y sostenibles. El constructivismo permite comprender cómo Colombia proyecta su imagen internacional y cómo estas representaciones impactan su capacidad de influencia global.	Diplomacia y la imagen internacional de Colombia.	Impacto simbólico y práctico de la diplomacia en la ONU.	Uso de la diplomacia para mejorar la percepción internacional de Colombia.	Constructor de una imagen internacional de liderazgo en la región.	Diplomacia como herramienta de soft power.	Posicionamiento diplomático para mejorar la influencia de Colombia.
1	Vega et al. (2018)	Los autores adoptan un enfoque institucionalista para analizar la relación de Colombia con la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Este marco teórico examina cómo las normas internacionales y los tratados multilaterales estructuran las interacciones estatales, enfatizando la importancia del derecho internacional para resolver disputas	Ratificación de la Convención del Derecho del Mar.	Convención del Derecho del Mar como marco jurídico global.	Litigios marítimos con Nicaragua como contexto para la política exterior.	Protagonista en la negociación marítima global.	Política marítima enmarcada en intereses nacionales y derecho internacional.	Aporte jurídico a los debates sobre derecho del mar.

		marítimas. El artículo analiza cómo las preocupaciones históricas de Colombia sobre la soberanía marítima influyen en su reticencia a ratificar la Convención.						
1	González et al. (2017)	Este artículo se basa en la teoría de la autonomía relacional, que destaca cómo los Estados median entre sus intereses nacionales y las presiones del sistema internacional. González et al. (2017) exploran cómo Colombia, durante el gobierno de Santos, diversificó sus alianzas y fortaleció su participación en organismos multilaterales para ganar margen de autonomía sin confrontar directamente a potencias como Estados Unidos. Este enfoque combina elementos de dependencia y soberanía, resaltando la flexibilidad de los Estados en sus estrategias de política exterior.	Cambio en la política exterior colombiana hacia mayor autonomía.	Participación activa en instancias multilaterales de la ONU.	Mayor autonomía en política exterior durante el gobierno de Santos.	Actor autónomo en la política regional y global	Diversificación de alianzas comerciales y multilaterales.	Reconocimiento como un país con creciente autonomía política.
1	Riascos (2023)	Se adopta un enfoque realista para destacar la definición de los intereses nacionales y su interacción con instituciones internacionales, buscando equilibrio entre soberanía y cooperación global.	La consolidación de los intereses nacionales colombianos mediante estrategias internacionales para fortalecer la capacidad estatal	Participación en programas de desarrollo institucional promovidos por la	Enfoque en la implementación de las políticas post-acuerdo de paz y los retos internos en seguridad y	Actor estratégico en foros multilaterales, promoviendo la alineación de intereses domésticos con los valores globales.	Búsqueda de cooperación técnica y financiera en foros internacionales, preservando intereses nacionales.	Contribución al fortalecimiento de la gobernanza en áreas rurales y a la sostenibilidad del proceso de paz.

			y garantizar estabilidad	ONU, especialmente en temas de gobernanza.	desarrollo rural.			
1	Silva y Gener (2020)	Constructivismo y Derecho Internacional  Examina cómo los principios normativos y legales moldean las dinámicas de representación y toma de decisiones en la ONU.	Análisis de la democracia en la gobernanza global y el papel de Colombia en la promoción de reformas multilaterales.	Consejo de Seguridad, específicamente en debates sobre representación equitativa.	Vinculación de las políticas internas con los compromisos internacionales en derechos humanos y seguridad.	Promotor de reformas inclusivas en la ONU, utilizando su experiencia democrática como referencia.	Estrategias orientadas hacia el fortalecimiento de la gobernanza global a través de instituciones multilaterales.	Aportaciones al debate sobre democratización del Consejo de Seguridad, alineando intereses nacionales con principios globales.
1	Pérez (2020)	Perspectiva Teórica: Teoría de la Paz Democrática y Liberalismo.  Explora cómo las democracias utilizan la cooperación internacional para consolidar procesos de paz.	Análisis de la justicia transicional en Colombia como modelo global para la construcción de paz sostenible.	Consejo de Derechos Humanos y Misión de Verificación en Colombia.	Proceso de implementación del Acuerdo de Paz, con foco en la justicia y la reconciliación.	Modelo para la justicia transicional, compartiendo lecciones en foros internacionales.	Diplomacia de la paz, utilizando la experiencia interna para posicionarse como líder en construcción de paz.	Inclusión de enfoques diferenciales en la agenda global de paz y derechos humanos.
1	Palma y Long (2022)	Constructivismo y Liberalismo. Analiza la performatividad de la política exterior colombiana como miembro del Orden Internacional Liberal.	El papel de Colombia en la migración venezolana y su impacto en la legitimación del Orden Internacional Liberal.	ACNUR y ONUDD (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).	Desafíos derivados de la crisis migratoria y el narcotráfico.	Representante de los valores liberales en la región, liderando la respuesta humanitaria y de seguridad.	Estrategias performativas para reforzar su estatus en el sistema internacional.	Liderazgo en políticas migratorias y lucha contra las drogas, promoviendo principios del Orden Internacional Liberal.
1	Badillo (2020)	Examina cómo la política exterior colombiana utiliza la internacionalización	La estrategia de internacionalización del proceso de paz y su blindaje	Consejo de Seguridad y Misión de	Polarización política interna frente a la	Líder en la defensa del multilateralismo como herramienta	Diplomacia proactiva para blindar acuerdos nacionales ante la	Inclusión de la justicia transicional como pilar en la agenda

		para consolidar acuerdos internos.	ante desafíos políticos internos.	Verificación de la ONU.	implementación del Acuerdo de Paz.	de legitimidad política interna.	comunidad internacional.	de resolución de conflictos.
1	Herbolzheimr (2016)	Derecho Internacional Humanitario y Transnacionalismo.  Destaca la centralidad de los derechos de las víctimas y el aprendizaje transnacional en el proceso de paz.	Innovaciones del proceso de paz colombiano y su relevancia global.	Consejo de Derechos Humanos y Comisión de Seguimiento del Acuerdo.	Diálogos de La Habana y el enfoque en las víctimas como eje central.	Referente internacional en procesos de paz, promoviendo modelos replicables en otros contextos.	Uso del proceso de paz para fortalecer la imagen internacional de Colombia.	Integración de enfoques innovadores en la agenda global de resolución de conflictos.
2	Sala, L. Y. (2022)	Realismo Crítico.  Este artículo revisa cómo las doctrinas de seguridad nacional se integraron en América Latina, destacando la interacción entre potencias extranjeras (como Estados Unidos) y dinámicas locales.	Análisis histórico y crítico de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en América Latina y sus implicaciones para las fuerzas armadas y los derechos humanos.	Consejo de Derechos Humanos, enfocado en monitorear violaciones relacionadas con doctrinas militares.	Revisión crítica de cómo la DSN influyó en Colombia, destacando las prácticas represivas durante la Guerra Fría.	Ejemplo de cómo las doctrinas extranjeras se adaptaron a contextos nacionales, con un impacto en la estabilidad interna.	Alineación estratégica con doctrinas de seguridad externas durante la Guerra Fría.	Debates sobre la necesidad de reforzar normas de derechos humanos frente a doctrinas militares represivas.
2	Perrone, N. M. (2022)	Transnacionalismo y Derecho Internacional Analiza el régimen de tratados de inversión y su impacto en comunidades locales, priorizando los derechos de inversores sobre los de las comunidades.	Impacto del extractivismo y los tratados internacionales en los derechos humanos de comunidades locales en Colombia.	Relatoría Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Conflictos en territorios indígenas y rurales, exacerbados por proyectos extractivos.	Estado que enfrenta desafíos para equilibrar desarrollo económico y protección de derechos humanos.	Participación en tratados internacionales de inversión que priorizan a los inversores.	Exposición de las limitaciones del sistema internacional en la defensa de comunidades locales.
2	Chaparro, L. (2022)	Derecho Internacional Humanitario y Teoría de la Paz Democrática.  Explora cómo los derechos de las víctimas se integran	El derecho a la verdad como componente central del sistema integral de justicia	Misión de Verificación de la ONU en Colombia.	Reconciliación nacional tras el conflicto armado.	Líder en la implementación de mecanismos innovadores de justicia transicional.	Uso de la experiencia en justicia transicional como ejemplo global.	Inclusión del derecho a la verdad como pilar de los procesos de paz globales.

		en mecanismos de justicia transicional.	transicional en Colombia.					
2	Herrera (2020)	Teoría General de los Sistemas Sociales.  Examina los derechos humanos como un mecanismo estabilizador en sociedades funcionalmente diferenciadas.	Derechos humanos como "wicked problems" en la política pública colombiana.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Persistencia de violaciones a derechos humanos pese a avances normativos.	Estado que enfrenta desafíos para implementar derechos humanos de segunda y tercera generación.	Búsqueda de asistencia técnica internacional para superar los retos de derechos humanos.	Ejemplo de las dificultades de implementación de derechos humanos en países en desarrollo.
2	Hincapié, S., y López, J. (2015)	Transnacionalismo.  Estudia cómo las redes transnacionales y los mecanismos internacionales influyen en la política de derechos humanos en Colombia.	Efectividad y limitaciones de los mecanismos internacionales de derechos humanos en Colombia.	Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Consejo de Derechos Humanos.	Violaciones persistentes a los derechos humanos en contextos de violencia sindical y comunitaria.	Estado que enfrenta críticas por incumplimientos de acuerdos internacionales.	Respuesta reactiva a fallos internacionales en derechos humanos.	Necesidad de reforzar la efectividad de las medidas internacionales.
2	Salazar, J. (2019)	Derecho Internacional Humanitario.  Explora cómo los informes destacan violaciones sistemáticas y su impacto en las políticas estatales.	Análisis de la relación entre los derechos humanos y el conflicto armado en Colombia.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Crisis humanitaria derivada del conflicto armado.	Ejemplo de los retos en la protección de derechos humanos en contextos de conflicto.	Uso de informes internacionales como guía para reformas internas.	Inclusión del caso colombiano como referencia en la protección de derechos humanos.
2	Bautista (2022)	Constructivismo Social y Derecho Internacional Humanitario (DIH): El artículo aborda la educación en derechos humanos (EDH) como un proceso constructivista donde el aprendizaje colectivo contribuye al desarrollo de una ciudadanía activa. Se enfatiza cómo los derechos	Estado del arte de la educación en derechos humanos en Colombia: Identifica las principales tendencias investigativas sobre la EDH en el país, incluyendo la integración	UNESCO y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH):	La EDH se presenta como una herramienta esencial para construir una cultura de paz en un país marcado por décadas de conflicto armado. El	Aunque enfrenta retos estructurales, Colombia ha implementado iniciativas relevantes como el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH), buscando posicionarse como	El artículo resalta cómo la EDH en Colombia se alinea con los ODS, particularmente con el objetivo 4.7, que busca asegurar que todos los estudiantes adquieran los	El artículo evidencia cómo los avances en EDH en Colombia contribuyen a enriquecer el discurso internacional sobre la educación para la paz y los derechos

		<p>humanos se convierten en herramientas pedagógicas para transformar las sociedades.</p> <p>Desde el enfoque del DIH, se analiza la importancia de los derechos humanos como una base para promover la paz en contextos de conflicto, específicamente en las instituciones educativas.</p>	<p>curricular, las metodologías pedagógicas, y los retos asociados a su implementación en los niveles de educación básica, media y superior.</p>	<p>El artículo destaca cómo estas agencias han liderado la promoción de la EDH en Colombia, proporcionando lineamientos globales y desarrollando programas específicos como el "Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos".</p>	<p>artículo conecta esta necesidad con políticas nacionales como la Cátedra de la Paz y la Ley General de Educación.</p>	<p>referente regional en la integración de los derechos humanos en el ámbito educativo.</p>	<p>conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, la paz y los derechos humanos.</p>	<p>humanos, ofreciendo un caso de estudio valioso para otras naciones.</p>
2	Ferguson et al. (2023)	<p>Derecho Internacional: Analiza cómo las constituciones pueden ser diseñadas deliberadamente para equilibrar poderes y garantizar la participación de grupos excluidos.</p> <p>Realismo: Examina cómo las desigualdades estructurales y las dinámicas de poder influyen en la capacidad de las constituciones para</p>	<p>El papel de las constituciones en la regulación del orden y el conflicto interno, con un enfoque comparativo entre Estados Unidos y Colombia, destacando sus diferentes aproximaciones al manejo de la</p>	<p>Aunque no se aborda directamente la participación de la ONU, el artículo tiene implicaciones para el diseño institucional</p>	<p>En Colombia, las constituciones han adoptado una perspectiva pragmática para regular el conflicto interno, permitiendo niveles de tolerancia</p>	<p>Ejemplo de un Estado que, debido a su historia de desigualdad y gobernanza débil, ha diseñado constituciones que no solo toleran el conflicto, sino que lo integran como parte de su funcionamiento institucional.</p>	<p>Implicaciones indirectas para la política exterior al mostrar cómo la tolerancia hacia la rebelión podría ser vista como un elemento diferenciador de Colombia frente a otras naciones en foros internacionales.</p>	<p>Este enfoque histórico e institucional podría influir en las recomendaciones de la ONU sobre el diseño constitucional en contextos de postconflicto, especialmente en países con</p>

		<p>mantener el orden en contextos de alta incertidumbre política. Constructivismo: Destaca cómo las normas culturales y las percepciones históricas moldean los diseños constitucionales, como el uso del derecho de gentes en Colombia para regular conflictos internos.</p>	<p>rebelión y la distribución de recursos.</p>	<p>al en contextos postconflicto, lo cual está alineado con iniciativas globales de paz y gobernanza.</p>	<p>hacia la rebelión como parte de un equilibrio político que busca evitar mayores escaladas de violencia.</p>			<p>instituciones frágiles y alta desigualdad.</p>
--	--	---	--	---	--	--	--	---

**Anexo C Matriz de Análisis de Teorías**

<b>Institucionalismo Neoliberal</b>	<b>Teoría de la Paz Democrática</b>	<b>Constructivismo</b>	<b>Derecho Internacional (Escuela de New Haven)</b>	<b>Realismo</b>	<b>Transnacionalismo</b>	<b>Derecho Internacional Humanitario</b>
<p>Montoya y Sánchez (2023): Utilizan el institucionalismo neoliberal como parte de un marco analítico ecléctico para evaluar el papel de la ONU en Colombia. Esta teoría resalta la importancia de las instituciones internacionales para fomentar la cooperación entre los estados, incluso en contextos de desconfianza mutua (Montoya &amp; Sánchez, 2023, p. 12).</p>	<p>Montoya y Sánchez (2023): Incorporan la teoría de la paz democrática, que sostiene que las democracias tienden a evitar conflictos armados entre sí. La teoría se utiliza para explorar cómo el rol de la ONU en Colombia contribuye a la construcción de paz en un contexto posconflicto (Montoya &amp; Sánchez, 2023, p. 12).</p>	<p>Chicchón (2024): Aunque no se menciona explícitamente, el análisis de la interacción entre política y derecho internacional, considerando cómo las normas internacionales son creadas y moldeadas en foros autorizados como la ONU, alude a una perspectiva constructivista. Esta teoría enfatiza cómo las normas y las identidades influyen en el comportamiento de los actores internacionales (Chicchón, 2024, p. 198)</p>	<p>Chicchón (2024): Utiliza la perspectiva de la Escuela de New Haven, que conceptualiza el derecho internacional como un proceso dinámico de toma de decisiones en foros autorizados. Este enfoque se centra en la interacción entre política y derecho en contextos internacionales (Chicchón, 2024, p. 198).</p>	<p>Tickner (2016): Implícitamente aborda elementos del realismo al analizar cómo la cooperación internacional en seguridad y la exportación de seguridad de Colombia se utilizan para promover intereses nacionales, reforzar alianzas estratégicas y ganar influencia en el sistema internacional (Tickner, 2016, p. 5).</p>	<p>Rueda y Osorio (2019): Mencionan el paradigma transnacional, que reconoce la creciente complejidad e interdependencia de las relaciones internacionales, donde los estados interactúan no solo entre sí, sino también con actores no estatales y redes transnacionales (Rueda &amp; Osorio, 2019, p. 121).</p>	<p>Betancur (2016): Analiza el Acuerdo de Paz de Colombia desde la perspectiva del derecho internacional humanitario (DIH), destacando el uso de acuerdos especiales bajo los Convenios de Ginebra para reforzar la legitimidad y protección del proceso de paz (Betancur, 2016, p. 188).</p>
<p>Rueda y Osorio (2019): Analizan la inclusión de Colombia en organismos internacionales desde una</p>	<p>Sánchez (2015): Aborda la contribución de la ONU para consolidar la paz en un contexto democrático tras el acuerdo con las FARC.</p>	<p>Monsalve (2022): Examina cómo Colombia utiliza la diplomacia para construir su identidad internacional como un país comprometido con la paz y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Vega et al. (2018): Evalúa cómo el derecho internacional influye en las decisiones</p>	<p>Galindo y Aristizábal (2021): Analizan cómo Colombia prioriza su seguridad nacional y</p>	<p>Rueda y Osorio (2019): Muestran cómo Colombia interactúa con actores estatales y no estatales en un contexto global,</p>	<p>Betancur (2016): Aborda cómo el Acuerdo de Paz con las FARC se fundamentó en principios</p>

perspectiva de institucionalismo neoliberal, destacando cómo las instituciones internacionales ofrecen un marco de reglas que promueven la interdependencia y cooperación entre los estados (Rueda & Osorio, 2019, p. 121).			políticas y jurídicas de Colombia sobre la Convención del Derecho del Mar.	alianzas estratégicas, utilizando la ONU como herramienta para enfrentar amenazas como el terrorismo y el narcotráfico.	fortaleciendo la cooperación regional e internacional.	del derecho internacional humanitario, logrando respaldo en la ONU.
Sánchez (2015): Explora cómo las instituciones internacionales, como la ONU, son clave para la cooperación en el posconflicto colombiano.	Montoya y Sánchez (2023): Refuerza cómo las democracias comparten valores que facilitan la cooperación y la construcción de paz en foros multilaterales.	Cubides et al. (2019): Analiza cómo las narrativas internacionales sobre terrorismo y seguridad moldean las políticas públicas y la percepción de Colombia como un actor global.	Chicchón (2024): Explora cómo las normas internacionales son dinámicas y reflejan decisiones políticas en foros multilaterales.	Tickner (2016): Resalta la política exterior colombiana enfocada en la seguridad y las relaciones estratégicas, especialmente con Estados Unidos.	Antolinez (2015): Examina cómo Colombia se ha alineado con dinámicas globales en la ONU y la OEA, promoviendo el multilateralismo y la integración regional.	Cubides et al. (2019): Destaca la relación entre justicia transicional y el uso de políticas públicas orientadas a la seguridad nacional, enmarcadas en el DIH.
Vega et al. (2018): Analiza cómo la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar establece normas para la cooperación marítima internacional y su impacto en Colombia.	Pérez (2020): Refiere cómo la cooperación internacional en el proceso de paz colombiano refuerza valores democráticos, especialmente en su vinculación con la ONU y el modelo de justicia transicional.	Tickner (2016): Destaca cómo Colombia exporta seguridad como parte de la construcción de su identidad en la región.	Silva y Gener (2020): Discuten la reforma del Consejo de Seguridad como un proceso dinámico influenciado por principios democráticos y legales en la ONU.	Silva y Gener (2020): Discuten la reforma del Consejo de Seguridad como un proceso dinámico influenciado por principios democráticos y legales en la ONU.	Herbolzheimer (2016): Analiza cómo las lecciones de otros procesos de paz influyeron en el diseño del Acuerdo de Paz colombiano, destacando la interacción entre actores nacionales e internacionales.	Herbolzheimer (2016): Resalta la centralidad de los derechos de las víctimas en el proceso de paz colombiano, alineándolo con principios del Derecho Internacional Humanitario.

<p>González et al. (2017): Destaca cómo Colombia aprovecha instancias multilaterales para diversificar alianzas y buscar autonomía.</p>	<p>Badillo (2020): Relaciona el papel de la comunidad internacional con la consolidación del Acuerdo de Paz, argumentando que la democracia interna está intrínsecamente vinculada al éxito de la política exterior.</p>	<p>Silva y Gener (2020): Analizan cómo la percepción de democracia en el Consejo de Seguridad de la ONU afecta las decisiones internacionales y cómo estas reflejan normas construidas socialmente.</p>	<p>Silva y Gener (2020): Discuten la reforma del Consejo de Seguridad como un proceso dinámico influenciado por principios democráticos y legales en la ONU.</p>	<p>Badillo (2020): Describe cómo Colombia utilizó su política exterior para proteger el Acuerdo de Paz frente a las críticas internas e internacionales.</p>	<p>Palma y Long (2022): Examina la interacción entre las políticas internas y externas de Colombia en el contexto de la migración venezolana y la guerra contra las drogas.</p>	<p>Badillo (2020): Discute el papel del sistema de justicia transicional, particularmente la JEP, como un mecanismo basado en los principios del DIH.</p>
<p>Riascos (2023): Examina cómo los intereses nacionales se articulan dentro de marcos institucionales, subrayando la importancia de diseñar políticas estratégicas a largo plazo para alinearse con las estructuras internacionales.</p>	<p>Resalta cómo los procesos de justicia transicional en Colombia han contribuido a consolidar valores democráticos como el derecho a la verdad y la reconciliación. Chaparro, L. (2022)</p>	<p>Palma y Long (2022): Abordan cómo la "performatividad" de la política exterior colombiana se construye mediante narrativas que legitiman su pertenencia al Orden Internacional Liberal.</p>	<p>Enfatiza cómo los mecanismos de justicia transicional están fundamentados en el DIH, priorizando los derechos de las víctimas en el marco del posconflicto. Chaparro, L. (2022)</p>	<p>Realismo: Analiza cómo la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en América Latina, promovida por Estados Unidos, priorizó los intereses de seguridad nacional sobre los derechos humanos en Colombia y otros países de la región. Sala, L. Y. (2022)</p>	<p>Examina cómo los tratados de inversión transnacionales afectan a las comunidades locales, destacando las tensiones entre las normas internacionales y los derechos de los pueblos indígenas. Perrone, N. M. (2022)</p>	<p>Derecho Internacional Humanitario: Destaca las violaciones a los derechos humanos cometidas bajo la DSN y cómo estas impulsaron la necesidad de reforzar el marco del DIH en América Latina. Sala, L. Y. (2022)</p>

<p>Palma y Long (2022): Destacan el desempeño de Colombia como un "buen miembro" del Orden Internacional Liberal, argumentando cómo las instituciones multilaterales permiten a los Estados pequeños ganar relevancia en la arena internacional.</p>		<p>Herbolzheimer (2016): Explora cómo el proceso de paz colombiano construyó marcos normativos innovadores que han redefinido las prácticas de resolución de conflictos en la comunidad internacional.</p>	<p>Esta teoría enfatiza que el derecho internacional y las normas jurídicas no son estáticas, sino dinámicas y moldeadas por decisiones políticas en contextos específicos. En el caso del artículo:</p> <p>Relación con el artículo: Fergusson et al. (2023) analizan cómo los procesos de diseño constitucional en Colombia y Estados Unidos se configuran en respuesta a contextos históricos y sociopolíticos específicos, especialmente en relación con el manejo de la rebelión y el conflicto interno. Las constituciones son vistas como</p>	<p>El realismo se centra en cómo los Estados actúan para garantizar su supervivencia en un sistema internacional anárquico, priorizando sus intereses y equilibrio de poder interno.</p> <p>Relación con el artículo: Fergusson et al. (2023) aplican una lógica realista al destacar cómo las desigualdades estructurales y los conflictos internos han obligado a Colombia a adoptar estrategias constitucionales pragmáticas. Esto incluye aceptar ciertas dinámicas de rebelión como parte de un equilibrio de poder interno para mantener la estabilidad. Ejemplo: El</p>	<p>Analiza cómo las redes internacionales, como el sistema interamericano y la ONU, influyen en las políticas de derechos humanos en Colombia. Hincapié, S., y López, J. (2015)</p>	<p>Evalúa el impacto de las decisiones internacionales en tratados de inversión sobre los derechos humanos, destacando los desequilibrios en los marcos regulatorios globales. Perrone, N. M. (2022)</p>
--	--	--	--	--	---	--

			<p>herramientas adaptativas que reflejan compromisos políticos entre actores con intereses en conflicto. Ejemplo: En Colombia, la incorporación de ciertos grados de tolerancia hacia la rebelión en las constituciones muestra cómo las decisiones jurídicas se adaptan para evitar mayores escaladas de violencia y mantener un equilibrio político en sociedades profundamente desiguales. Fergusson et al. (2023)</p>	<p>enfoque de las constituciones colombianas hacia la tolerancia de rebeliones muestra una estrategia estatal para minimizar los costos del conflicto armado y evitar su desestabilización completa. Fergusson et al. (2023)</p>	
--	--	--	---	--	--

<p>Aunque no se aborda directamente, el institucionalismo neoliberal podría conectarse con el artículo al considerar cómo las constituciones funcionan como marcos institucionales que facilitan la cooperación entre actores en conflicto.</p> <p>Relación con el artículo: Las constituciones colombianas han establecido marcos para canalizar los conflictos hacia mecanismos políticos y legales, lo que podría interpretarse como una forma de promover la cooperación institucional en contextos de fragmentación política. Fergusson et al. (2023)</p>		<p>Destaca cómo la narrativa de los derechos humanos se construye socialmente como un elemento clave en la política pública. Herrera, P. (2020)</p>				<p>Examina cómo los derechos humanos se convierten en un "problema complejo" dentro del marco del DIH, particularmente en el contexto del conflicto colombiano. Herrera, P. (2020)</p>
--	--	---	--	--	--	--

		<p>Aborda la educación en derechos humanos como un proceso de construcción social que busca transformar las sociedades a través del aprendizaje colectivo. Bautista, K. (2022)</p>				<p>Explora las limitaciones de los mecanismos internacionales para prevenir violaciones a los derechos humanos en contextos de violencia sindical y comunitaria. Hincapié, S., y López, J. (2015)</p>
--	--	--	--	--	--	---

		<p>El constructivismo explora cómo las normas, valores y percepciones culturales influyen en el comportamiento de los actores internacionales y la configuración de las instituciones.</p> <p>Relación con el artículo: El artículo resalta cómo las normas históricas y culturales moldearon el diseño constitucional tanto en Colombia como en Estados Unidos. En el caso colombiano, el legado de desigualdad y conflictos internos dio lugar a una estructura constitucional que reconoce la existencia de movimientos rebeldes como parte del panorama político.</p> <p>Ejemplo: En Colombia, las constituciones reflejan una norma cultural y política que busca evitar la erradicación absoluta de la rebelión, adoptando un enfoque pragmático para integrar a los actores armados en procesos políticos. Fergusson et al. (2023)</p>				<p>Resalta cómo la educación en derechos humanos, especialmente en Colombia postconflicto, está alineada con los principios del DIH para fomentar una cultura de paz. Bautista, K. (2022)</p>
--	--	---	--	--	--	---